



**Adaptación Académica de Estudiantes Migrantes Venezolanos de la Institución Educativa
Playa Rica de Bello, Antioquia**

Diana Marcela Buitrago Ruiz

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Educación

Tutor

Yólida Yajasiel Ramírez Osorio,
Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Maestría en Educación
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Buitrago Ruiz, 2022)
Referencia	Buitrago Ruiz, D. (2022). <i>Adaptación Académica de Estudiantes Migrantes Venezolanos de la Institución Educativa Playa Rica de Bello, Antioquia</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Educación, Cohorte XX.

Grupo de Investigación Pedagogía y Diversidad Cultural (DIVERSER).

Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Mauricio Múnica Gómez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi hija, que estuvo presente en todo el proceso.

A mi esposo, que siempre me animó a seguir adelante y no desfallecer.

A mi papá, que me apoyo moral y económicamente.

A mi mamá, que siempre se sintió orgullosa de mis logros.

Agradecimientos

Agradezco principalmente a mi maestra y asesora Yólida Ramírez, que, a pesar de mis altibajos, siempre me motivó para continuar con mi trabajo de investigación. Nunca dudó de mis capacidades y siempre tenía algo positivo que decir sobre mis avances.

A todos los maestros que estuvieron presentes durante la maestría, quienes, con sus aportes y sugerencias, ayudaron a enriquecer de una manera u otra este trabajo.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema	13
1.1. Contextualización, situación y justificación del problema	13
1.2. Pregunta de investigación	25
1.3. Objetivo general	25
1.4. Objetivos específicos	25
2. Antecedentes	26
3. Marco legal	33
4. Marco conceptual	40
4.1. Migración	41
4.2. Adaptación Académica	49
4.3. Inclusión	52
5. Metodología	59
5.1. Enfoque de investigación cualitativa	59
5.2. Estrategia de investigación: estudio de caso	61
5.3. Técnicas e instrumentos de recolección	62
5.3.1. Árbol de problemas	63
5.3.2. Taller reflexivo	64
5.4. Población participante	65
5.5. Consideraciones éticas	65
5.6. Análisis de la información	66
6. Resultados	69

Tabla 3	70
Tabla 4	70
Tabla 5	70
6.1. Caracterización de la situación académica de la población migrante	70
6.2. Problemáticas de la experiencia de la adaptación escolar	75
6.3. Estrategias para favorecer la adaptación académica	78
6.3.1. Estrategias macro-institucionales	78
6.3.2. Estrategias micro-institucionales	79
7. Conclusiones	81
8. Referencias	86

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Cuadro comparativo de dos leyes de educación. Caso venezolano y colombiano</i>	21
Tabla 2 <i>Indice de inclusión</i>	57
Tabla 3 <i>Taller árbol de problemas</i>	70
Tabla 4 <i>Taller cuéntame de ti.</i>	70
Tabla 5 <i>Taller el cuento .</i>	70

Lista de figuras

Gráfico. 1 <i>Estudiantes migrantes venezolanos matriculados 2021</i>	17
--	----

Resumen

El presente trabajo de investigación se realizó en la Institución Educativa Playa Rica, tiene como objetivo, analizar las características del proceso de adaptación académica de estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la Institución. Su pertinencia radica en relación con las actitudes que se observan en el aula de clase, entre pares migrantes venezolanos y el resto de la población matriculada. Para el desarrollo de esta investigación se tienen en cuenta como conceptos centrales: la migración, la adaptación académica y la inclusión. Se realiza bajo los postulados de un enfoque cualitativo, donde la estrategia más relevante se concentra en un estudio de caso para observar la interacción de los estudiantes migrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano, además de establecer relaciones sobre cómo estos son incluidos en el proceso académico, logrando de esta manera, desarrollar estrategias que favorecen acciones de inclusión en el aula.

Palabras claves: migración, adaptación académica, inclusión.

Abstract

The present research work was carried out at the Playa Rica Educational Institution, with the objective of analyzing the characteristics of the academic adaptation process of Venezuelan migrant students who enter the Playa Rica Educational Institution. Its relevance lies in relation to the attitudes observed in the classroom with respect to Venezuelan migrant classmates. For the development of this research work, migration, academic adaptation and inclusion were taken into account as central concepts. It is carried out under the postulates of a qualitative approach, where the most important strategy takes the form of a case study to observe the interaction of Venezuelan migrant students in the Colombian educational system, in addition to establishing relationships on how they are included in the academic process, thus achieving the development of strategies that favor inclusion in the classroom taking into account their identity processes.

Keywords: migration, academic adaptation, inclusion.

Introducción

Este ejercicio de investigación se desarrolla en diferentes apartados. En el primero de ellos se encontrará el planteamiento del problema, el cual se centra en el fenómeno de la migración y las diferentes motivaciones que las generaron tanto internas como externas. En ese orden de ideas para el planteamiento del problema se aborda la adaptación académica de los estudiantes migrantes venezolanos y lo que deben afrontar en el contexto escolar en distintas dimensiones del ser, así mismo se señala una descripción de la institución educativa (IE) y las motivaciones que tienen algunas familias de la comunidad migrante venezolana teniendo presente las principales características de vulnerabilidad que presentan.

En el segundo apartado se presentan los diferentes trabajos investigativos tanto nacionales como internacionales que han abordado el tema de la migración y los procesos académicos en diferentes instituciones educativas.

En el tercer apartado se desarrolla el objetivo general: Analizar las características del proceso de adaptación académica de estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la IE Playa Rica (IEPR) y sus objetivos específicos: Diagnosticar la situación académica de los estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la IEPR; identificar las principales problemáticas en la experiencia de adaptación de los estudiantes migrantes venezolanos en la IEPR y diseñar estrategias para favorecer la adaptación académica de estudiantes migrantes venezolanos en la IEPR.

El cuarto apartado hablará de los tres componentes que giran en torno a la problemática de la inclusión en el aula de clase: migración, condiciones y adaptabilidad.

En el quinto apartado se desglosa lo que compete al marco legal del presente trabajo en el que se rastrearon las diferentes reglamentaciones legislativas tanto internacionales como nacionales en los que es primordial el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas a nivel mundial.

En el sexto apartado se describe el marco conceptual con el cual abordaré los conceptos de migración, adaptación académica e inclusión educativa.

En el séptimo apartado se describe la metodología de investigación, la cual se realizó bajo el método cualitativo y el enfoque de estudio de caso, seguido del octavo para de esta manera

describir los resultados que emergieron. Por último, se desglosan las conclusiones a las que se llegó con el desarrollo del presente trabajo de investigación.

1. Planteamiento del problema

1.1. Contextualización, situación y justificación del problema

El presente trabajo de investigación surgió en la Institución Educativa Playa Rica (IEPR), se encuentra en el occidente del Municipio de Bello, Comuna y en el Departamento de Antioquia, Colombia. La IEPR es una IE mixta, con 1320 estudiantes para el año 2022, inscritos en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT), que presta el servicio en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y educación para adultos; orientada bajo planteamientos pedagógicos, según el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el modelo Cognitivo-Constructivista, donde los estudiantes son el centro del proceso educativo, tal y como allí se señala:

En este diseño curricular el docente no dicta clase, socializa saberes y no es quien posee la verdad absoluta, practica actos pedagógicos, con sus palabras, sus orientaciones, conduce a que los estudiantes propongan, hagan debate sobre los aprendizajes y construyan, afirmen y produzcan conocimientos. (PEI, 2019, p. 15)

Ahora bien, la población de estudiantes matriculados en la IE tiene características singulares que los enmarcan en parámetros de vulnerabilidad, las cuales se pueden destacar entendiendo este concepto, así, puede definirse como:

la cualidad de vulnerable que se aplica a lo que puede ser herido o recibir lesión física o moralmente. Y para que se produzca un daño debe ocurrir un evento potencialmente adverso, es decir, un riesgo que puede ser exógeno y endógeno ya sea debido a las defensas idóneas o a la carencia de fuentes de apoyo externas y una inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización del riesgo. (Arteaga. 2008, p. 47).

A su vez, Pizarro (2001), concibe el concepto de vulnerabilidad bajo dos componentes explicativos, que se asemejan a las realidades que sienten y viven las familias venezolanas al tener que dejar su país a consecuencia de problemáticas políticas, sociales y económicas, entre muchas otras. El primer componente tiene que ver con el impacto económico y el segundo con las estrategias para enfrentar tal situación. Es así como lo define:

(...) por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado

por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento. (p.11)

Del mismo modo, en el texto del MEN: Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables (2005), se explica que:

La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo. (p. 10)

De esta manera la decisión de migrar en cierto modo hace a las personas que lo hacen vulnerables en tanto que, todos los aspectos cambian, pues al ser migrantes no pueden aprovechar todas las posibilidades económicas de una manera formal, lo que implica, entre muchas cosas que deben adquirir permisos de permanencia, que por lo general, muchos no tienen; así, estas personas al tener un estado de “irregulares”, lo que hace que conseguir un empleo formal será difícil o que les paguen lo justo por el trabajo realizado. En este aspecto, la OIM (2021), define migración irregular como:

Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

Nota: Si bien no existe una definición universalmente aceptada de “migración irregular”, este término se emplea generalmente para designar a todas las personas que se trasladan al margen de las vías de migración regular.

En términos de lo anterior, en el territorio nacional colombiano al estar en un estado de irregular, genera condiciones para que sean discriminados, tengan problemas de salud al no tener una adecuada alimentación, falta de atención en los centros asistenciales y aumento de la pobreza lo que los obliga a ubicarse en lugares de difícil acceso, donde escasamente cuentan con servicios públicos, facilidad de acceso en transporte público o viviendas acordes para ser habitadas. Con relación a estas afirmaciones, Fernández-Niño y Luna, señalan que:

(...)los retos que afrontan los venezolanos por parte de nuestro sistema de salud, y en general de nuestro sistema social, son en primer lugar, los mismos obstáculos y barreras de los colombianos, siendo esta coyuntura una prueba de fuego para la atención primaria

en salud del país, común a todos los residentes en Colombia, pero a los que se sumarían las dificultades derivadas por la vulnerabilidad económica, el estigma, el desconocimiento de sus derechos civiles y la falta de empoderamiento de los migrantes. (p. 5)

Así mismo, en un artículo de investigación de los Chaskel y Bernal (2020) titulado: *Migrantes venezolanos en Colombia: Covid-19 y salud mental*, señalan que:

Los migrantes venezolanos en Colombia están enfrentándose a un gran número de estresores psicológicos derivados de la situación política, la pobreza, el desplazamiento, la explotación y la pandemia del Covid-19. Más de 5 millones de personas han abandonado Venezuela desde el año 2015. El subgrupo más grande, más de 1,8 millones de personas continúan desplazándose hacia Colombia, a menudo caminando a pie y dispersándose por todo el país. Dos millones de venezolanos migran pendularmente hacia Colombia en busca de comida, ropa, medicamentos, atención médica y educación. (p. 657)

A partir de lo anterior, y teniendo presente lo que significa ser vulnerable, partiendo de las diferencias socioeconómicas, culturales y étnicas, es importante señalar que estos factores influyen en la decisión de buscar lugares donde asentarse que resulte conveniente para conseguir cubrir sus necesidades básicas.

Ahora bien, considerando lo observado en la institución educativa a partir del año 2018, en las reuniones con padres de familia, en los llamados individuales para tratar un tema en particular o informar el proceso académico de los estudiantes, se puede afirmar que en su mayoría, las *familias* de la IEPR se caracterizan por el ausentismo paterno, la desintegración del núcleo familiar, las madres al frente de las obligaciones económicas, compromisos y manutención, madres solteras, niños al cuidado de la abuela, entre otras. Al mismo tiempo se presentan problemas *socioculturales* como la drogadicción, el expendio y consumo de drogas, la formación y participación en bandas al margen de la ley y el desempleo. Por estas diferencias socioeconómicas, buscan asentarse en lugares ubicados en los estratos¹ 1 y 2, lo que significa

¹ Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2021), la estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas. (párrafo 1)

estar en altos rangos de pobreza al tener dificultades para suplir necesidades básicas como alimentación, vivienda y servicios públicos domiciliarios o proveerse de otros servicios como salud, educación y recreación.

Así mismo, las familias de estos estratos y principalmente del sector de Playa Rica, generalmente tienen niveles académicos muy bajos, en el que, en algunas ocasiones, uno de los padres o ambos, no terminaron el ciclo académico o tienen solo la primaria aprobada, lo que se convierte en uno de los factores que impiden acompañar la realización de las tareas escolares de sus hijos. De igual manera, puede evidenciarse el desplazamiento al interior del territorio colombiano de familias migrantes venezolanas que huyen de la crisis social, política y económica que vive el vecino país, los cuales buscan un lugar donde fijo donde vivir con todo su núcleo familiar incluyendo los NNJ migrantes quienes son el centro de esta investigación.

Al respecto conviene decir que las familias venezolanas en su trayecto desde que emigran² de su lugar de origen, se enfrentan a diferentes situaciones durante el viaje para encontrar un sitio fijo donde asentarse, como es caminar largas horas, dormir en las calles con sus hijos y hasta adultos mayores, esperar que alguien les de algo para comer, pues no tienen dinero para comprar alimentos.

Puede anotarse que esta situación se agrava con el desplazamiento de la población migrante que como afirma ACNUR (2022):

La población venezolana sigue saliendo del país, y nada parece sugerir que estas salidas se detendrán pronto. Quienes dejan el país se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuentan con muy pocos recursos. De hecho, muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encuentran en situación de pobreza y hacen lo posible por sobrevivir. La pandemia de COVID-19 agravó circunstancias que ya eran difíciles, lo cual ha acentuado la pobreza para la población venezolana. Muchas familias se han visto obligadas a reducir su consumo de alimentos y han adquirido deudas para poder subsistir. Además, corren el riesgo de ser desalojadas o explotadas y se enfrentan a riesgos de protección. (Párr. 2)

Teniendo en cuenta esta situación, en ocasiones son auxiliados por diferentes organizaciones como la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) y la UNICEF (Fondo de

² Según la Real Academia de la Lengua, emigrar significa: Abandonar su propio país para establecerse en otro extranjero.

las Naciones Unidas para la Niñez y la Infancia). Existen varios relatos recolectados en un informe de Red Clamor (Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de personas) con el apoyo de ACNUR llamado Pies Para Que Te Tengo (2020).

En este documento se recogen testimonios sobre las maneras en las que estas personas se enfrentan a retos y las razones por las cuales eligen diferentes ciudades colombianas, como Cúcuta, Bogotá, Cali, Cartagena, Barranquilla y Medellín, toda vez que les ofrecen posibilidades para mejorar sus condiciones económicas, sociales y educativas, entre otras, buscan un lugar donde asentarse de forma temporal o permanente. Un ejemplo de lo que viven las familias se señala en este relato:

Ahora tenemos un arriendo también incómodo, porque vivimos con mis dos sobrinos, mi suegro, mi esposo, yo, mis tres niñas, que una es mi nieta y mis dos gemelas. Entonces estamos ahí, demasiado incómodos. Tenemos colchonetas en el suelo. Tenemos una sola colchoneta que está arriba, donde duermen mis tres niñas. Y así...vivimos ocho en un cuartito. (Grupo Focal, 2019). (Pies para que te tenga, 2020, p. 65)

Es así como en este pequeño relato, se ejemplifica lo que viven algunas de las familias venezolanas más vulnerables que habitan en el sector. Por este motivo como: arriendo económico (se paga por habitaciones donde puede estar todo un núcleo familiar o extenso), servicios públicos que según el estrato son más baratos, (generalmente el estrato del sector se ubica en 1 y 2), facilidades de acceso a transporte público, (existen muchas rutas de transporte que pueden dejar a los pasajeros ya sea en parque de Bello o en el centro de la ciudad de Medellín), IE públicas cercanas, (son alrededor de 5 instituciones educativas públicas cercanas), e incluso el Parque Principal del municipio de Bello, además de quedarles a una corta caminata de diez o quince minutos, se convierte en un lugar de trabajo informal, como, por ejemplo, ejercer el trabajo como vendedores ambulantes.

Es de anotar también, que la mayoría de estas familias venezolanas en la IEPR no tienen trabajos estables, por lo tanto, desde la informalidad obtienen los recursos para solventar sus necesidades básicas, trabajando en oficios varios como: recicladores, empleadas del servicio doméstico, conductores de transporte informal, o en lo que “resulte” para trabajar y obtener un pago mínimo como compensación de las labores prestadas.

Con respecto a esta afirmación, cabe aclarar que según datos del DANE en una encuesta realizada a migrantes venezolanos en el año 2022, Cuya pregunta fue: ¿Ha tenido dificultades para tener un trabajo pago? El análisis que realizo fue el siguiente:

De los migrantes consultados por la Encuesta Pulso de la Migración entre enero y febrero de 2022, el 48,3% reportó que el mes pasado en el empleo que tenía ganó de \$700.001 a \$1.050.000 y el 17,7% recibió de \$350.001 a \$700.000. Además, el 92,1% dijo que en el último mes no recibió ingresos por concepto de horas extras. (p, 6).

Además de este dato, según un artículo que titula: Migrantes venezolanos en Colombia Enfrentan dificultades para acceder al mercado laboral. En dicho artículo menciona las principales dificultades para acceder a un trabajo en Colombia:

Un estudio de la oenegé Dejusticia reveló que garantizar el derecho al trabajo para esta población constituye un reto para Colombia por las altas tasas de desempleo e informalidad, y los migrantes son expuestos con frecuencia a situaciones de abuso y explotación laboral. (párr. 3)

“Identificamos tres barreras que enfrentan las personas migrantes venezolanas para acceder al empleo: legal, de documentos y económicas”, explicó Ramírez. “La convalidación de títulos, las personas migrantes venezolanas tienen dificultades para apostillar sus títulos de pregrado y postgrado en Venezuela, y en el caso de los pocos que la logran, está el tema de los costos de la convalidación aquí en Colombia. Entonces si bien se han hecho procesos para agilizar estos trámites, no está claro cómo esto va a funcionar en el nuevo Gobierno”. (Párr. 7)

Diapositiva 2

De lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas referidas por el Banco Mundial (BM), en un informe sobre la crisis de la frontera colombo-venezolana como expresión de una compleja situación a la que se enfrentan los migrantes venezolanos regulares³ y aún más los migrantes irregulares⁴, se advierte que:

Los migrantes se caracterizan por tener condiciones socioeconómicas complejas. Esto es particularmente cierto para los migrantes irregulares. La población migrante tiene dos

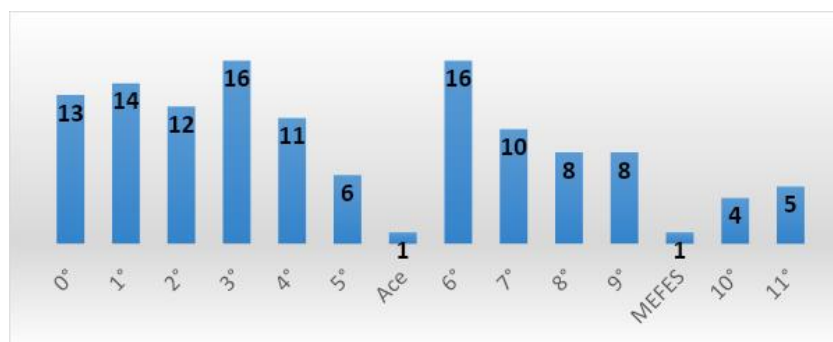
³ Que ingresaron por los puntos autorizados por Migración Colombia al país y cuentan con pasaporte, cédula de extranjería, visa de trabajo o PEP.

⁴ Que ingresaron al territorio nacional por pasos no autorizados, superando el tiempo permitido o ingresaron a zonas no autorizadas del territorio.

veces mayor probabilidad de estar desempleada que la población de las áreas receptoras y cerca de la mitad viven en condiciones de pobreza. En términos de salud, la población venezolana se enfrenta a una creciente desprotección en la atención médica, particularmente afectando a los migrantes irregulares, quienes están casi en su totalidad fuera del sistema de salud. Igualmente, la migración afecta el acceso y permanencia en el sistema escolar de niños y jóvenes, con un nivel de inasistencia escolar de cerca del 40% entre todos los migrantes, más del doble que la tasa de la población en áreas receptoras. La inasistencia escolar entre los migrantes irregulares es casi el doble que la de toda la población migrante. (BM, 2018, p.16)

Dadas las anteriores características migratorias y las posibilidades de ubicación en el barrio Playa Rica, a la institución empiezan a ingresar estudiantes venezolanos desde el año 2016⁵, principalmente niños y niñas matriculados en primaria. En los años siguientes se incrementó la matrícula en los diferentes grados y jornadas, llegando a la institución cada vez más estudiantes venezolanos. Para brindar una cifra, en el año 2021 la matrícula de población migrante venezolana fue de aproximadamente 116 estudiantes.

Gráfico 1. *Estudiantes migrantes venezolanos matriculados 2021*



Nota: Datos tomados de la secretaria académica de la institución (2021⁶).

En este sentido, se puede indicar que el proceso de matrícula se realiza considerando las calificaciones del último año cursado por el estudiante migrante venezolano, además de una evaluación diagnóstica que éste debe presentar para identificar algunos elementos como: el

⁵ En la institución educativa no se cuentan con cifras de la cantidad de estudiantes migrantes venezolanos en años anteriores al 2019, ya que en el proceso de matrícula solo se ingresaban datos sin caracterizar la nacionalidad.

⁶ Ac es la convención para el grupo de aceleración del aprendizaje para niños en extra-edad en la primaria y MEFES es el programa escolar para atender estudiantes extra edad en secundaria los cuales están realizando 8° y 9° en el año lectivo.

estado académico, las competencias básicas y el cumplimiento de los requerimientos necesarios para estar en el grado solicitado. De tal manera que, si los resultados de la valoración no están en concordancia con los mínimos para el grado, se acuerda entre la institución y la familia ubicar al estudiante en un grado inferior al que certifican. Es importante aclarar que la institución se acoge a la Circular Conjunta N°16 del 2018 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que especifica el “*Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos*”, a partir de sus orientaciones se hace el registro PEP (Permiso Especial de Permanencia), además de la convalidación de estudios y validación de grados.

Considerando todo lo anterior, es pertinente examinar de forma detenida cuáles son las razones por las que los estudiantes migrantes venezolanos se les dificulta en ocasiones adaptarse al sistema curricular colombiano, en especial a las dinámicas propias de la IEPR, y, en consecuencia, cuáles son los motivos por los que reprueban o deciden retirarse sin culminar el año escolar. Estas dificultades pueden reflejarse en la cantidad de asignaturas que dichos estudiantes deben cursar durante el año académico, así como las diferencias que existen entre las asignaturas que cursaron en su país de origen con relación a los contenidos curriculares colombianos.

De lo anterior resulta importante visibilizar estas diferencias curriculares atendiendo a las finalidades con lo que los currículos escolares pretenden formar a sus ciudadanos, tanto la ley general de educación colombiana de 1994, como la ley orgánica de educación venezolana de 2009, hablan de formación de ciudadanos con valores atendiendo a las necesidades de la sociedad, estos valores están enmarcados en el respeto a derechos humanos destacando principalmente:

Artículo 5: fines de la educación. (...) 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (Ley General de educación 1994).

Artículo 3: (...) Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.

Componentes a comparar	Ley Orgánica de Educación 2009 (Venezuela)	Ley 115 de 1994. Ley General de Educación (Colombia)
Niveles de educación	<p>Artículo 25. El Sistema Educativo está organizado en:</p> <p>1. El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, de primero a quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, de primero a sexto año. Ambas opciones conducen a la obtención del título correspondiente.</p> <p>La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación básica estarán definidos en la ley especial.</p>	<p>ARTICULO 11. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:</p> <p>a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;</p> <p>b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y</p> <p>c) La educación media con una duración de dos (2) grados.</p> <p>ARTICULO 19. Definición y duración. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.</p> <p>ARTICULO 27. Duración y finalidad. La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.</p>
Áreas fundamentales y obligatorias	<p>Competencias del Estado docente</p> <p>Artículo 6. Numeral 2. Regula, supervisa y controla: Literal C. El obligatorio cumplimiento de la educación en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, el idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela; y el ambiente en las instituciones y centros educativos oficiales y privados, hasta la educación media general y media técnica. Así como la obligatoria inclusión, en todo el Sistema Educativo de la actividad física, artes, deportes, recreación, cultura, ambiente, agroecología, comunicación y salud.</p> <p>Currículo Básico Nacional Nivel de educación básica (1997)</p> <p>Currículo Básico (1° a 9°)</p> <p>Lengua y literatura</p> <p>Matemáticas</p> <p>Ciencias de la naturaleza y Tecnología</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Educación Estética</p> <p>Educación Física</p> <p>Planificación</p> <p>Actividades de Rutina</p>	<p>Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.</p> <p>ARTICULO 31. Áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.</p>

Tabla 1 Cuadro comparativo de dos leyes de educación. Caso venezolano y colombiano.

Elaboración propia

Aunado a lo anterior, se hace necesario indagar sobre la posible incidencia que tiene la aceptación del estudiante migrante dentro de un círculo de estudiantes colombianos en un contexto escolar, además si puede o no existir discriminación⁷ y/o acoso escolar. Por estos motivos, los docentes deben conocer lo que indica el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, que, a pesar de determinar el marco para la atención en educación a estudiantes con discapacidades, también habla sobre la atención de población vulnerable bajo el enfoque de educación inclusiva.

Es por esto, que se hace necesario indagar por las condiciones de adaptabilidad académica que tienen los estudiantes migrantes venezolanos en la institución educativa, lo que permite comprender los procesos de asimilación cultural, el desarraigo con su país de origen, la separación de las familias, la interrupción de sus estudios y el reconocimiento de los certificados que avalan los estudios ya terminados, por lo cual deben nuevamente ingresar al sistema escolar colombiano para tener los certificados correspondientes. Con relación a la dificultad de adaptación de los estudiantes migrantes venezolanos al sistema escolar en otro país, Hernández, Domingo y Miño (Como se citaron en Bustos, 2016), advierten que:

(...) muchos autores señalan “lo difícil que es alcanzar el éxito escolar del estudiante migrante si la escuela es insensible a su situación y opera bajo una lógica monocultural. Uno de los elementos más importantes de tener en cuenta en este contexto sería no separar el aprender dentro y fuera de la escuela, pues lo que sucede dentro nutre a lo que acontece fuera y viceversa” (p. 94).

Así y todo, esto contrasta con lo que pueda estar sucediendo en el aula de clase, ya que se espera que el estudiante migrante venezolano simplemente se incorpore a las actividades curriculares. De otro lado, cabe señalar que la institución educativa no cuenta con una política institucional que esté pensada para abordar las condiciones particulares de la población estudiantil venezolana, ni con acciones que favorezcan procesos de inducción, socialización o adaptación académica que permitan que la inclusión sea efectiva y que los aprendizajes sean significativos. Es así como, después de lo observado en el aula de clase, se percibe como era discriminada la población migrante, debido a que son vistos como los otros, los extraños, los

⁷ La discriminación típicamente se refiere al trato injusto de otros con base en la pertenencia a un grupo. (Matsumoto, 2000)

extranjeros, *el venezolano o veneco* como son nombrados en ocasiones, claros signos de estereotipo⁸ y discriminación.

Por esta razón, casi siempre los estudiantes migrantes venezolanos trabajan solos y en un rincón del aula de clase, lo que genera algunas inquietudes, para lo cual se propuso como tarea realizar algunas preguntas los estudiantes de manera informal, como parte del quehacer pedagógico con respecto a las situaciones en los momentos de clase, lo cual posteriormente genero el deseo de realizar el trabajo de investigación y es que al preguntarle a los estudiantes colombianos: ¿por qué se les dificulta trabajar con sus compañeros venezolanos? respondieron: “*No saben nada*”, “*son muy brutos*”, “*él/ella no entienden*”. También le fue planteada la misma pregunta a los estudiantes venezolanos y sus respuestas fueron tímidas, cargadas de temor, “*es que no entendemos las actividades*”, “*nos sentimos perdidos en el tema*”, “*es que ellos no quieren trabajar con nosotros*”.

Debido a esta primera indagación a manera informal con los estudiantes, en varias ocasiones se llega a pensar, como docente, que los estudiantes migrantes venezolanos no tenían las capacidades ni las competencias necesarias para desarrollarse de manera integral dentro del aula de clase, así como cumplir con los requerimientos mínimos para aprobar el año escolar, sin embargo, esta reflexión condujo a comprender que quizás estaban desorientados por estar en un lugar ajeno, por sentirse extranjeros en un nuevo lugar y porque la escuela les exigía procesos de adaptación de alta complejidad y para lo cual la institución educativa no estaba preparada para mejorar las condiciones de inclusión, a pesar de los lineamientos que brinda el MEN.

Con respecto a estas condiciones, en un artículo publicado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el año 2020, la viceministra de educación Constanza Liliana Alarcón expresó:

Aquí hablamos de una educación inclusiva, pues no solo se trata de que entren al sistema sino de brindarles condiciones de calidad y eso nos ha impulsado a desarrollar programas como la nivelación escolar y el fortalecimiento del sistema de convivencia escolar, los cuales permiten mayor adaptación al nuevo entorno educativo y se convierten en actividades de apoyo y acompañamiento esenciales para garantizar la permanencia de los niños en la institución educativa". (párr. 10).

⁸ Los estereotipos son actitudes, creencias, opiniones generalizadas sobre gente que pertenece a culturas diferentes de la nuestra. (Matsumoto, 2002)

En este aspecto es importante señalar que la IEPR, sigue las directrices que se ordenan desde los lineamientos del MEN o de las diferentes circulares (como la circular 45 del 15 de septiembre de 2015, circular 7 del 2 de febrero de 2016, la circula conjunta 16 del 10 de abril de 2018), que son reenviadas desde la secretaria de educación del municipio de Bello, pero, no se hace un seguimiento a estos procesos y simplemente se queda en enviar las circulares a los docentes, sin hacer una socialización.

Ahora bien, en relación a la inclusión en el aula de clase, se realizó un taller⁹, que no solo ayudó a caracterizar y diagnosticar a la población migrante venezolana que llegaba a la IE, sino que permitió conocer cuál era su percepción respecto a si había o no algún tipo de verdadera acogida, o en su defecto, la institución favorecía procesos de adaptación que logran garantizar su permanencia de manera integral en su proceso escolar. Algunas de las preguntas que se les propusieron a los estudiantes durante el encuentro fueron las siguientes: *¿cómo te gustaría que te hubieran tratado en un primer momento cuando llegaste al país y a la institución?, ¿cuáles son las situaciones más recurrentes en el aula con respecto a los venezolanos?, ¿cuáles son las emociones que más surgen en las diferentes situaciones?*

A partir de las preguntas de dicho taller, surgieron algunas respuestas que ponen en tensión las problemáticas que surgen en el proceso de adaptación:

Quisiera que mis compañeros me hablaran o se acercaran a hablarme porque siento que no me conocen. (T1, E1, M_5 de noviembre de 2021)¹⁰

Yo cuando llegue acá no sabía nada de los temas que me daban y no tenía amigos (...)
(T1, E2, F_5 de noviembre de 2021)

Estas respuestas iniciales tienen relevancia, en tanto sugieren las emociones que afloran mientras inician su proceso académico en la institución educativa. Es por esto, que se hace importante hablar de adaptación e inclusión en el aula de clase para niños, niñas y jóvenes (NNJ) migrantes venezolanos. A propósito de lo indicado, el MEN (2008) define inclusión en su cartilla

⁹ El *Árbol de problemas* fue el taller realizado con algunos de los estudiantes migrantes venezolanos de grado sexto, en el año 2021.

¹⁰ La presente codificación se explica en el capítulo de los resultados.

Educación Inclusiva como: “la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación” (p.19). En este sentido, podría decirse que en la IEPR se matriculan los estudiantes, pero no hay una verdadera inclusión en el aula de clase, puesto que no se generan condiciones de igualdad y equidad para que participen activamente, ya que simplemente estos NNJ venezolanos deben adaptarse al aula de la forma que puedan.

Por esto, se hace conveniente que se desarrollen estrategias que les permitan ser incluidos plenamente en el sistema educativo escolar colombiano y en la IEPR, de tal manera que les faciliten obtener buenos resultados académicos y mejores procesos de adaptación social, cultural y educativa. Puede agregarse entonces, que es necesario reforzar en la institución las tres dimensiones de la inclusión que más adelante serán abordadas: prácticas, culturas y políticas.

1.2. Pregunta de investigación

Teniendo presente cada uno de los elementos señalados, emerge la siguiente pregunta que marca el curso del trabajo de investigación:

¿Cuáles son las características en el proceso de adaptación académica de estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la Institución Educativa Playa Rica?

1.3. Objetivo general

Analizar las características del proceso de adaptación académica de estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la Institución Educativa Playa Rica.

1.4. Objetivos específicos

Caracterizar la situación académica de los estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la IEPR.

Identificar las principales problemáticas en la experiencia de adaptación de los estudiantes migrantes venezolanos en la IEPR.

Diseñar estrategias para favorecer la adaptación académica de estudiantes migrantes venezolanos en la Institución Educativa Playa Rica.

2. Antecedentes

Con respecto a lo que se ha trabajado en el tema de migración y su impacto en la educación, se encontraron varios referentes internacionales, uno de ellos, es el de Raúl Antonio Bustos González el cual titula: *Estrategias de adaptación académica en estudiantes inmigrantes de establecimientos de enseñanza básica y media en la ciudad de Arica*, trabajo que se realizó como tesis doctoral de la Universidad de Barcelona, en el año 2016; en él se propone realizar un análisis de la situación de los estudiantes migrantes, sobre su situación académica, identificar las problemáticas en el proceso de adaptación académica y a la vez proponer estrategias de adaptación para los estudiantes migrantes. Este trabajo de investigación utilizó una metodología de análisis cualitativo con un enfoque etnográfico. Su objetivo general es: Analizar las estrategias utilizadas para promover la adaptación académica de los estudiantes inmigrantes incorporados en la educación básica y media de la ciudad de Arica.

El autor a lo largo del trabajo expone extensamente, los elementos que caracterizan las circunstancias particulares de los estudiantes migrantes incorporados en el sistema educativo de la provincia de Arica. Dichas circunstancias han sido descritas acudiendo a datos demográficos y de rendimiento de los estudiantes migrantes en esta región, a la revisión de los elementos normativos que caracterizan la relación del estudiante migrante en su contexto de acogida, fundamentalmente, mediante el acceso a informantes claves que protagonizan esta relación: directores técnicos, representantes ministeriales, padres y apoderados migrantes y especialmente los mismos estudiantes.

Este trabajo de investigación fue la base fundamental para sustentar ideas centrales sobre el proceso de adaptación académica de los estudiantes migrantes venezolanos, teniendo en cuenta las estrategias de apoyo que tienen que ver con la motivación, las estrategias cognitivas que tienen que ver con el desarrollo conceptual y las estrategias metacognitivas, las cuales tienen que ver con la superación de las dificultades, lo anterior, fue considerado para el desarrollo de las estrategias propias del trabajo de investigación.

Otro de los antecedentes encontrados, es el trabajo de María Paz Díaz, que titula: *Inclusión Escolar y Migrantes: Representaciones sociales de quienes lideran los procesos educativos del alumnado diverso*. Trabajo por el cual desarrolla su maestría en la Universidad del Desarrollo de la ciudad de Santiago de Chile en el año 2017, en la cual aborda la inclusión de

estudiantes migrantes en las instituciones educativas públicas de Chile y la posibilidad de realizar modificaciones en las políticas públicas para la atención de la población migrante, trabaja con una metodología de investigación de análisis cualitativo de investigación y enfoque constructivista. Su objetivo general es:

Reconocer las representaciones sociales de inclusión escolar de los directores(as) de escuelas subvencionadas y municipales con alto número de migrantes de la Región Metropolitana y su vinculación con las Políticas Educativas del área. (p. 19).

Dentro de sus hallazgos y conclusiones se pudo apreciar que las visiones de inclusión escolar no varían significativamente entre quienes lideran establecimientos educativos subvencionados con los de escuelas municipales, sin embargo, hay una tendencia de quienes lideran de representar la educación que imparten a través de la educación en valores, la que se ha sostenido en una larga trayectoria fundacional de credo jesuita, que no se ve afectada por los cambios de personal, sin cambios significativos con las recientes prácticas de inclusión que han realizado (ingreso a la SEP, gratuidad, entre otros.), pero avanzando hacia una educación más inclusiva, haciendo modificaciones para no posicionarse desde un credo religioso específico, es decir focalizado en los valores propiamente, respetando la diversidad de creencias, entregando lineamientos que fortalecen su desarrollo integral. (Díaz, M. 2017).

Este trabajo fue considerado importante como antecedente, en tanto que aportó lo relacionado con las prácticas de inclusión en las aulas de clase y como se debe realizar en las aulas de clase desde los valores y el respeto por el otro.

Con relación a los antecedentes internacionales también se encontró un artículo donde en el año 2018, Dante Castillo, Eduardo Santa-Cruz, Alejandro Vega, realizaron un trabajo que titula: *Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas*. En donde analizan el proceso de escolarización de los niños migrantes, con el objeto de proporcionar insumos que fortalezcan la dinámica inclusiva del sistema escolar chileno. (Dante, Santa-Cruz, Vega. 2018).

Este trabajo utilizó una metodología de investigación mixta, en donde se utilizaron técnicas tanto cualitativas como cuantitativas. Con respecto al objetivo general se encontró que este trabajo busca comprender cómo afecta la condición social de migrantes en el proceso de incorporación al sistema escolar, específicamente, en la escolarización de niños y niñas en el segundo ciclo básico en escuelas de comunas con alta presencia de población migrante; en las conclusiones la investigación dio cuenta de similitudes y diferencias en el caso de las familias

migrantes y no migrantes que es preciso mencionar. Pese a contar con un capital cultural objetivado similar a los no migrantes, en las familias migrantes se advierte un marcado proceso de inserción en condiciones de subordinación al mercado laboral, estando la mitad de ellas ocupadas en trabajos no calificados y/o en trabajos de servicio o en el comercio, porcentaje que duplica a la proporción de chilenos. Los apoderados de familias migrantes también cuentan con menos ingresos, arriendan y no son dueños del lugar donde viven, y sus condiciones de habitabilidad son más precarias; así mismo, cuentan con menos recursos culturales en sus hogares (libros, internet y computadores). En términos de su percepción acerca de la discriminación, las familias migrantes sostienen una mirada dual: por un lado, en términos absolutos, en una menor proporción que los no migrantes señalan que la sociedad chilena es discriminatoria; mientras que, por otra parte, una proporción no menor sostiene que han vivido personalmente situaciones de discriminación.

Este trabajo de investigación aporta al presente trabajo en cuanto a las condiciones económicas y las similitudes que se pueden encontrar en el caso colombiano, sobre todo para obtener los recursos económicos para sostenimiento de las familias venezolanas.

Ahora quiero señalar los hallazgos con respecto a los antecedentes **nacionales** donde se encontró un trabajo realizado por Jesús David Rubio Ortega y Eloy Maya Pérez en la ciudad de la Garita, Norte de Santander en el 2020, que titula *Procesos de adaptación social de estudiantes adolescentes migrantes venezolanos a través de la inclusión académica al sistema educativo colombiano en básica secundaria*, el cual tiene una metodología de investigación cualitativa con enfoque etnográfico y tiene por objetivo general describir procesos de adaptación al territorio colombiano a través de la inclusión al sistema educativo de ese país de estudiantes migrantes venezolanos. Este trabajo arrojó como tipo de análisis con respecto a la adaptación de los adolescentes migrantes venezolanos que:

Los jóvenes venezolanos que han ingresado a desarrollar sus procesos de formación escolar han sentido el cambio de cultura que les ha hecho vivir su propia crisis personal – muy común dentro de los procesos migratorios –, pero con el paso del tiempo se han venido modificando hasta lograr adaptarse positivamente a su nueva realidad. De acuerdo con la información recogida a través de las entrevistas con los alumnos migrantes que participaron, la acogida por parte de la comunidad educativa se muestra como agradable a

través de una convivencia que les ofreció un clima escolar favorable para la inclusión social y la integración académica. (Rubio y Maya. 2020)

Este trabajo aporta al presente trabajo de investigación, tanto señala las dificultades que tienen los migrantes venezolanos para establecerse en las diferentes ciudades del país y como este afecta a los niños, niñas y jóvenes migrantes en el ámbito escolar, principalmente en la inclusión en las aulas de clase, situación que también se vio en la IEPR.

Otro de los antecedentes nacionales, tiene por título: *Estudiantes migrantes en la adaptación de la educación colombiana* realizado por Rincón Leal Olga Lucy, Rocío de Belén Contreras Manrique y Liliana Contreras Manrique, llevado a cabo en el corregimiento de la Parada, Norte de Santander. Artículo publicado en la revista Boletín Redipe, en el año 2021, en el cual explican que:

Es relevante en el proceso de adaptación escolar colombiano con los estudiantes migrantes de la zona de frontera del corregimiento de la parada, identificar los factores que influyen en la inteligencia emocional en los estudiantes migrantes. La investigación resalta los factores que influyen en la inteligencia emocional como atención o percepción, comprensión y regulación del ser humano. Por consiguiente, se aplicó el cuestionario como herramienta de estudio de la escala TMMS-24, de Salovey y Mayer, con un diseño descriptivo cuantitativo, muestra 100 migrantes. Por lo tanto, la educación colombiana tiene el compromiso de orientar a los educandos. Resultados; un 60% en los estudiantes migrantes tienen la percepción o atención y un 40% en los estudiantes migrantes sienten ansiedad e inseguridad vivir en otro país. Se evidenció, un 80% de los estudiantes migrantes, en el factor de claridad emocional, en la cual comprende sus sentimientos y razonar emocionalmente; finalmente, el factor de reparación, la habilidad para regular emociones propias y ajenas con el nivel de regulación, los resultados demuestran, un 50% en los estudiantes migrantes tienen dificultades en regular o reparar los estados emocionales correctamente Concluyó que los factores que presentan dificultad los estudiantes migrantes son la atención o percepción y la reparación o regulación de las emociones, dado que representa otra cultura y normatividad en ámbito social – educativo Colombiano. (p. 526)

Para terminar con el rastreo en el ámbito nacional se encontró el realizado por Yuly

Milena Espinosa Carvajal, Ana Delia Gómez Rodríguez y Evelyn Teresa Salazar Amador, titulado *Influencia del contexto familiar en el proceso educativo de los estudiantes migrantes venezolanos de la IED Rogelio Salmona de la ciudad de Bogotá* en el año 2021, tuvo como objetivo principal determinar la influencia del contexto familiar en el proceso educativo de los estudiantes migrantes venezolanos que pertenecen a la IED Rogelio Salmona de la ciudad de Bogotá. En dicho trabajo se empleó un método descriptivo con enfoque mixto, acompañado de algunos datos cuantitativos. Utilizaron como técnicas para la recolección de datos y aplicaron, en un primer momento, la encuesta exploratoria a un grupo de estudiantes migrantes venezolanos; en un segundo momento, la entrevista semiestructurada a docentes; y, por último, un taller a padres de familia. La información recolectada en dicho trabajo se analizó por medio del método de análisis de contenido y el análisis descriptivo. En los hallazgos y el análisis y hallazgos realizados encontraron como primer punto que:

(...) hace falta acompañamiento del contexto familiar en los procesos educativos de los estudiantes migrantes venezolanos, lo cual se vio reflejado en el bajo rendimiento académico de los estudiantes y en la poca participación de las familias en las diferentes actividades programadas por la institución. El segundo hallazgo se relaciona con las diferencias significativas que existen entre el sistema educativo venezolano y el colombiano, lo cual juega un papel preponderante en la adaptación de los estudiantes migrantes. (p, 9)

A continuación, se hace relación a los antecedentes locales, entre varios resaltan los siguientes:

El trabajo de pregrado realizado por Montoya y Montoya (2021), titulado: *Estrategias de afrontamiento (Coping) de los estudiantes migrantes venezolanos en el proceso escolar en la institución educativa Alcaldía de Medellín*, llevado a cabo en la ciudad de Medellín, tuvo como objetivo principal “Comprender la relación entre las estrategias de afrontamiento y el impacto en el proceso escolar de los estudiantes migrantes venezolanos en la institución educativa Alcaldía de Medellín, a través de un proceso de investigación cualitativa” (p. 17). Según señalan Montoya y Montoya (2021),

Una variante que puede dar cuenta, adentrándose aspectos netamente psicológicos es el afrontamiento que tienen los estudiantes migrantes venezolanos a través de sus recursos

afectivos, cognitivos y psicosociales empleados para poder manejar las situaciones estresantes a fin a sus procesos de adaptación en las diferentes esferas sociales. (p. 12)

Los autores hacen uso de la investigación cualitativa, por medio de la estrategia de estudio de caso. Por otra parte, implementan la entrevista, la bitácora y la prueba psicométrica como instrumentos que permiten la recolección de la información conjunta de datos. Finalmente, una de las conclusiones a las que llegan los autores es que:

Nos encontramos con una gran cantidad de factores que influyen en el proceso de adaptación a la institución educativa, aspectos como el económico, familiar y social, exige en su condición de foráneo la utilización de diferentes recursos para afrontar los cambios, en este caso en el ámbito escolar. (Montoya y Montoya, 2021, p. 96)

El segundo antecedente que fue tomado como referente para el presente trabajo, fue realizado por: Katy Luz Millán Otero, Nicolasa María Duran Palacio, Laura Andrea Rodríguez Marín y Andrea Hincapié García. Titulado: ***La escuela y la migración: experiencias de niños venezolanos en Colombia***. Trabajo realizado en la Institución Educativa Álvaro Marín Velasco, institución pública, ubicada en el barrio Manrique en el extremo nororiental de la ciudad de Medellín, en el año 2021. El objetivo general es analizar la experiencia de los niños venezolanos en las aulas de clase en la ciudad de Medellín. Este trabajo se realizó bajo el enfoque cualitativo con el método de estudio de caso. Así mismo, “Los resultados visibilizaron la exposición de los niños venezolanos a actos de xenofobia o bullying por parte de sus pares a causa de su nacionalidad”. (p, 11) Entre sus conclusiones se logró evidenció que:

Esta investigación dio cuenta de la importancia de la complementación de diversos factores para llevar a cabo una adaptación escolar adecuada. Es relevante resaltar que la socialización con pares es el principal aliado a la hora de establecer relaciones seguras en el entorno con los docentes, el espacio físico y la nueva forma de aprendizaje. (p, 11)

Por último, en relación a los antecedentes locales, se halló la tesis de maestría realizada por Giraldo (2022), llamada: ***Tramas de las subjetivaciones de lo político: emociones políticas y el «otro» como huellas de la experiencia migratoria de un niño y tres niñas venezolanos que residen en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá***, realizado en la ciudad de Medellín, tuvo como objetivo principal comprender los procesos de subjetivación de lo político en perspectiva intercultural que, desde sus historias de vida, narraron él y las participantes. Giraldo hace uso de la investigación narrativa, desde un paradigma cualitativo. En este sentido, los instrumentos que

utiliza en esta investigación para la recolección de los datos son la construcción de relatos escritos hechos por los niños que participaron del trabajo en cuestión, por medio del cual dan cuenta de su experiencia migratoria. Finalmente, Giraldo señala que en los resultados, se develan los entramados de los elementos de la subjetividad política configuradas por experiencias en las que han vivenciado emociones políticas como el amor patriótico, el amor a su familia, la esperanza de volver, el miedo y la ira.

Es necesario recalcar que estas investigaciones aportan al presente trabajo, en tanto que se encuentran características similares en los procesos de adaptación académica que se desarrollaron con la comunidad migrante del sector de la IEPR, asemejándose a lo que se pretende realizar con este trabajo, pues se espera crear un ambiente propicio para que la adaptación académica sea la adecuada para que los niños, niñas y jóvenes migrantes y que estos sigan dentro del sistema escolar y continúen sus estudios en el territorio colombiano.

3. Marco legal

Ha sido importante a nivel mundial impartir leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, que permitan atender de manera adecuada a la población migrante. En este sentido, son diferentes los motivos políticos, sociales y económicos que han incidido para que algunas personas salgan de sus territorios de origen y busquen otras oportunidades en su lugar de acogida. Con respecto a esta situación, los estados han implementado diferentes mecanismos de apoyo para atender esta situación que le compete a todos los estados latinoamericanos.

Como consecuencia de la situación migratoria, es necesario el apoyo por parte de los estados y de las agencias internacionales para mitigar y ayudar a la población que migra. Para el caso del presente trabajo de investigación en el cual es importante la población migrante venezolana en edad escolar, es necesario conocer los mecanismos que se han creado para su atención, y por tal razón, se ha hecho un rastreo de las diferentes políticas tanto nacionales como internacionales.

Por tal motivo y con el propósito de fundamentar el trabajo de investigación desde el aspecto legal, se realiza un rastreo que reúne tanto políticas internacionales, apoyo de organismo no gubernamentales, así como políticas colombianas que brindan los lineamientos necesarios para el tratamiento y apoyo de las personas en situación migrante, lo que en suma favorece que la población infantil migrante, pueda acceder a los servicios educativos, ya sea que se encuentre en situación regular o irregular.

Dentro de este contexto, conviene empezar a hablar de estas políticas iniciando en el ámbito internacional, la cual, desde la declaración universal de los derechos humanos en su artículo 13: contempla “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” párr. 24. También está *el pacto internacional de derechos económicos, sociales y políticos* de 1976, el cual en el artículo 13 declara que:

(...) Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho: a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente; (...) b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva

de la enseñanza gratuita; (...) c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; (...) (p. 5), paralelamente en el mismo año en el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* en sus artículos 12 y 13 mencionan: Artículo 12. 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.

2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.

3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, (...)

4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país. Párr. 50

Artículo 13. El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, (...) (párr. 53)

Por otra parte, en el año 1989 se desarrolló *la convención de los derechos de los Niños*.

En el artículo 28 de dicha *convención* se declara que:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; (...) (Unicef, 2006, p. 22).

Ahora bien, en correspondencia con las reglamentaciones actuales sobre las migraciones es importante mencionar la *Declaración de Nueva York sobre los migrantes y refugiados del 2016* firmada por los 193 países miembros pertenecientes a la ONU, donde también figura Colombia, en esta declaración los estados reconocen que tienen una responsabilidad compartida para el apoyo y la gestión a migrantes y refugiados. “La Declaración de Nueva York reafirma la importancia del régimen de protección internacional de refugiados y establece el compromiso de

los Estados Miembros de fortalecer y mejorar los mecanismos de protección de las personas que se desplazan.” (ACNUR, s.f., párr. 2)

Por último, y para concluir con la reglamentación internacional sobre las migraciones y los refugiados, se encuentra el *Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular* del 2018, en donde se reafirma el compromiso de los diferentes estados:

“El Pacto Mundial se basa en la legislación internacional sobre derechos humanos y reafirma el compromiso de los Estados de respetar, proteger y hacer realidad todos los derechos humanos de todos los migrantes”. (párr. 2) (...) “Garantizar el derecho de los inmigrantes a acceder a los servicios básicos, como la sanidad, la educación y el apoyo social, sin discriminación;” (párr. 15).

Así mismo, conviene observar en este apartado, también las reglamentaciones y herramientas que Colombia tiene para la atención a la población migrante venezolana, por lo tanto es importante mirar como en la *Constitución Política de Colombia* (1991), la educación es un derecho y un servicio que se presta a toda la comunidad¹¹, así mismo se ratifica como un derecho fundamental como se menciona en el artículo 44:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la *educación* y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (...)

Por tal motivo, tiene relevancia el artículo 93 de la misma constitución donde:

Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. *Constitución Política de Colombia*, (1991).

Siguiendo la línea de políticas nacionales colombianas, es necesario destacar que el *código de infancia y adolescencia*¹² también ratifica la atención integral a todos los NNA sin importar su nacionalidad. De esta manera, el Artículo 4 menciona que:

¹¹ Constitución Política de Colombia, Artículo 67:” La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...)”

¹² Ley 1098 de 2006, “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.

El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea colombiana. (Ley 1098 de 2006).

De igual manera, dicho código en el artículo 28 también menciona que:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación. (Ley 1098 de 2006).

Estas normativas son explícitas frente a la atención de los NNA con respecto a la educación sin importar la nacionalidad, es por esto que a través de las diferentes resoluciones, leyes y decretos se imparten medidas para atender esta población. Por tal razón, la ley 1997 de 2019 es importante, pues desde allí, se busca dar mayor regularidad a los hijos nacidos de venezolanos en el territorio y así otorgarles la nacionalidad colombiana y tener todos los derechos esta ley:

Por medio del cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apátrida.

Esta ley refuerza la resolución 8470¹³ del 5 de agosto de 2019, que incluso salió antes de dicha ley. En esta resolución indica que en el registro civil que se entrega a hijos nacidos de padres de venezolanos se les agrega una nota que indica “válido para demostrar nacionalidad” y así evitar el riesgo de apátrida. Así mismo, por medio esta ley, se adiciona un parágrafo al artículo primero de la ley 43 de 1993 en el cual se habla sobre la adquisición de la nacionalidad

Parágrafo. Excepcionalmente se presumirá la residencia y ánimo de permanencia en Colombia de las personas venezolanas en situación migratoria regular o irregular, o

¹³ Resolución 8470 de 5 de agosto de 2019. Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota "Válido para demostrar nacionalidad" en el Registro Civil de Nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apátrida, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio.

solicitantes de refugio, cuyos hijos e hijas hayan nacido en territorio colombiano desde el 1° de enero de 2015 y hasta 2 años después de la promulgación de esta ley. (párr. 6)

Así, se flexibiliza la situación de menores hijos de padres venezolanos y puedan adquirir la nacionalidad colombiana. En consecuencia, se desarrolló también el decreto 542 de 2018:

Por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria.

Es también importante destacar que el año 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores en la resolución 5797 del 25 de julio del mismo año crea el “Permiso Especial de Permanencia” (PEP), con una vigencia de 90 días, con las diferentes regulaciones que esta conlleva.

Posteriormente se crea una nueva resolución que establece nuevos términos para obtener el permiso especial de permanencia (PEP), dicha resolución es la 740 de 2018.¹⁴

En este mismo año también se crea el decreto 1288 de 2018: “por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos”.

En dicho decreto también se estable algunas normativas para el tratamiento y validación¹⁵ de los estudios realizados en Venezuela por medio de evaluaciones o actividades establecidas por los establecimientos educativos, además de otros requerimientos para la validación de estudios.

Teniendo en cuenta que lo anterior tiene que ver con la validación de estudios, hay que hacer referencia también de la resolución 624 de 2019¹⁶ en la que los estudiantes migrantes

¹⁴ Por la cual se establece un nuevo término para acceder al permiso especial de permanencia (PEP), creado mediante Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se dictan otras disposiciones sobre la materia”.

¹⁵ Parágrafo segundo transitorio. Los estudiantes provenientes de Venezuela que se encuentren en la situación prevista en el literal e) de este artículo, podrán validar cada uno de los grados realizados en dicho país, mediante evaluaciones o actividades académicas en los establecimientos educativos donde fueron ubicados por las secretarías de educación, siempre que estas instituciones cumplan con los requisitos legales de funcionamiento. Este proceso no tendrá costo alguno.

¹⁶ Por la cual se modifica la Resolución Icfes 284 de 2018 con relación a la presentación del Examen Saber para los nacionales venezolanos inscritos al examen Saber 11 con el NES.

venezolanos inscritos con NES¹⁷ podrán presentar las pruebas ICFES¹⁸, portando igualmente su documento nacional de identificación (DNI) y el (PEP).

Ahora bien, dentro de las normativas colombianas para la atención a población migrante venezolana, también se han generado diferentes circulares que dan pautas y orientaciones a las diferentes entidades del territorio nacional colombiano estas circulares son:

Circular 45 del 16 de septiembre de 2015, en que se solicita a las entidades territoriales, desarrollar diferentes acciones en pro de garantizar el derecho fundamental a la educación a la población en edad escolar afectada por el cierre de fronteras sin distinción de nacionalidad.

Circular 7 del 2 de febrero de 2016, en la que establece lineamientos y orientaciones para la atención de población en edad escolar proveniente de Venezuela, en ella dan pautas para la identificación el proceso de matrícula, asignación de cupo y ubicación del grado del estudiante según la tabla de equivalencias entre el sistema educativo de Colombia y Venezuela del convenio Andrés Bello.

Circular 1 del 27 de abril de 2017, en la que orientaciones para la atención de la población en edad escolar proveniente de Venezuela, ratificando el alcance de la circular n°7 del 2 de febrero de 2016.

Circular 16 del 10 de abril de 2018, en la cual se da un instructivo para gobernadores, alcaldes, secretarías de educación, rectores y directivos docentes de las entidades territoriales certificadas para la atención de NNA procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos, en la que explica cómo debe ser el registro en (SIMAT), atención en el (PAE¹⁹), validación de grados, entre otras disposiciones.

Por último, están los documentos de política pública en los cuales están referenciadas las estrategias a corto, largo y mediano plazo, teniendo en cuenta los diferentes tratados internacionales a los que Colombia se ha acogido; uno de estos es el Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026, en el que orienta la política pública, en cuanto a lineamientos estratégicos, en los cuales están los diferentes desafíos para el acceso a la educación.

¹⁷ Número establecido por la Secretaría de Educación

¹⁸ Instituto Colombiano para Fomento y Evaluación de la Educación Superior.

¹⁹ Programa de alimentación escolar

En la política de educación superior inclusiva e intercultural 2013, se reconoce los derechos y especial protección a los grupos poblacionales (población con discapacidad, grupos étnicos – indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblo Rom, población víctima del conflicto armado y población de frontera).

Para concluir, está el conpes²⁰ que a través del documento 3950 de 2018 se desarrolla una estrategia para atención de la migración desde Venezuela, en este documento detallan estas estrategias en 22 líneas de acción que van desde la atención a población infantil y en edad escolar, asistencia humanitaria, registro de trabajadores y reducción de barreras de acceso al mercado laboral, acceso a educación, saneamiento, entre otras. El conpes tiene como objetivo principal:

(...) establecer e implementar estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad, articular la institucionalidad existente y definir nuevas instancias para la atención de la población migrante desde Venezuela en un horizonte de tres años. Para esto, se han identificado acciones a 2021, por un costo estimado de 422.779 millones de pesos. (p. 3)

Todas estas normativas nacionales e internacionales, brindan los lineamientos para que a partir de ellos se pueda brindar la atención necesaria a la población migrante venezolana en edad escolar.

²⁰ Consejo Nacional de Política Económica y Social

4. Marco conceptual

En este apartado se van a abordar algunos componentes que giran en torno a la problemática de la inclusión en el aula de clase de los estudiantes migrantes venezolanos. Estos componentes son los siguientes: *migración, adaptación académica e inclusión*. Sin embargo, antes de realizar la aproximación conceptual de las categorías arriba mencionadas, se van a presentar algunas consideraciones generales que son presentadas por la ACNUR (2016) y Velasco (2016), con respecto a la manera en que son nombradas las personas que salen de sus lugares de origen. Por lo anterior, ACNUR (2016), menciona que dentro de la migración se habla también de los tipos de movimientos mixtos que:

refiere a los flujos de personas que viajan juntas, generalmente de manera irregular, por las mismas rutas y utilizando el mismo medio de transporte, pero por diferentes motivos. Los hombres, mujeres y niños que viajan de esta manera a menudo han sido expulsados de sus hogares por conflictos armados o persecución, o se están desplazando en busca de una vida mejor. (párr. 1)

Teniendo en cuenta esta aclaración, la cual se relaciona con el caso venezolano, toda vez que las personas que salen de su país, lo hacen generalmente, por las razones que fueron expuestas anteriormente. Así pues, se hace necesario conocer y diferenciar los términos que establece la ACNUR, para nombrar a las personas que salen de su territorio. Estos términos son los siguientes: *refugiado, migrante e inmigrante*.

Empecemos por observar el concepto de *refugiado* que expone ACNUR (2016):

Los *refugiados* son personas que huyen de conflictos armados o persecución. Para finales del 2015, había 21,3 millones en el mundo. A menudo, su situación es tan peligrosa e intolerable, que cruzan fronteras nacionales para buscar seguridad en países cercanos, y así, ser reconocidos internacionalmente como “refugiados”, con asistencia de los estados, el ACNUR y otras organizaciones. Ellos son reconocidos precisamente porque es demasiado peligroso para ellos regresar a casa, y necesitan asilo en otros lugares. Estas son personas a quienes negarles el asilo, puede traerles consecuencias mortales. (párr. 2)

Por otra parte, los *migrantes* eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no

pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno. (ACNUR, 2016).

A parte de ello, la *inmigración*, desde la perspectiva del país de llegada, es el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierta efectivamente en el nuevo país de residencia habitual. (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2020).

Ahora bien, es importante entender que los movimientos migratorios generan angustia en las personas, no solo de los países receptores, sino también de las personas que salen de su país y, al ser un fenómeno que se está volviendo tan recurrente en Latinoamérica, es importante que los países receptores diseñen y propongan estrategias que tengan en cuenta las cuatro cuestiones que indica Velasco (2016):

- las condiciones de acceso al territorio, incluyendo en ellas tanto el control de las fronteras como la regulación de la documentación requerida para la entrada;
- las condiciones de permanencia en el territorio (regulación de los permisos de residencia y trabajo, requisitos para el empadronamiento municipal, prácticas de identificación y controles policiales en la vía pública, derechos de los trabajadores migrantes, regulación de los procedimientos de expulsión, requisitos del derecho de asilo, condiciones para la adquisición de la nacionalidad, etcétera);
- las diversas medidas de integración (inclusión en las estructuras de protección social, alfabetización y enseñanza del idioma oficial, mediación cultural, reconocimiento de las asociaciones representativas, consejos consultivos de inmigrantes, políticas activas contra la xenofobia y el racismo, etcétera);
- las políticas de codesarrollo con los países emisores de migración (p. 35)

4.1. Migración

Hoy en día, son muy marcados los diferentes desplazamientos de poblaciones que se evidencian a nivel global. Estos desplazamientos pueden ser tipificados según los acontecimientos que ocurren en el momento y que son de real significancia para la persona afectada. Normalmente, en los diferentes países, estos movimientos suceden por momentos de crisis, ya sea por situaciones diferenciadas, como desastres naturales (terremotos, inundaciones e incendios) a gran escala o por aspectos políticos de tipo económico y social que ocurren al interior de un país. Debido a esto, comienza a evidenciarse un flujo de personas que buscan

trasladarse a un nuevo territorio en aras de mejores oportunidades. Aun así, se puede entender el concepto de migración desde varias perspectivas, como por ejemplo, el que indica Ruiz (2002):

Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa” (p. 13).

Por otra parte, la OIM²¹ (s.f.) define:

A un migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

(párr. 4)

En este sentido, se hace importante diferenciar o establecer las características que permiten observar el fenómeno migratorio con mucho más detalle, en este caso utilizaré las que expone Oberai (como se citó en Bustos, 2016), quien identifica cuatro criterios necesarios para el reconocimiento del fenómeno migratorio:

- a. **Criterio espacial:** Designa un movimiento de un lugar a otro.
- b. **Criterio de residencia:** Señala la intención de permanecer en un lugar.
- c. **Criterio temporal:** Asociado al tiempo que debe considerarse para hablar de migración (generalmente más de un año).
- d. **Criterio de actividad:** Es decir, el cambio del lugar en que desarrolla su principal actividad vital (sea o no económica). (p. 21).

Considerando estos criterios, también se puede identificar a través de ellos los tipos de migración que se pueden clasificar según su temporalidad, a corto o largo plazo, es por esto que Noin (como se citó en Álvarez, 1993), señala dos grandes movimientos:

1. **Movimientos migratorios**, como situaciones de larga duración que pueden llegar a ser definitivos, motivados por un cambio en la actividad que genera un desequilibrio en las condiciones de vida;
2. **Movimientos habituales**, que generalmente ocurren para realizar una actividad específica, como un trabajo a corto plazo, realizar estudios, vacaciones, etc. (p. 11)

²¹ Organización Internacional para las Migraciones

Ahora bien, entendemos el concepto de migración y migrante, pero es pertinente señalar que este fenómeno se ha dado desde que el hombre empezó a poblar el planeta, aunque no se tienen datos específicos y claros del momento exacto en el que el hombre primitivo empezó los primeros movimientos migratorios, sin embargo, sí se puede hablar de su existencia gracias a los vestigios arqueológicos que se han encontrado a lo largo y ancho del planeta tierra. Con respecto a lo anterior, Herrera (2006), indica que:

Las primeras migraciones humanas apenas pueden determinarse muy vagamente. De acuerdo con los datos disponibles, es muy probable que un considerable movimiento poblacional ocurriera en el Neolítico, compuesto básicamente de pueblos alpinos braquicéfalos procedentes de las regiones fronterizas del Este hacia Europa central y occidental. (p. 36)

A pesar de estas afirmaciones, dichas teorías aún hacen parte de la controversia y generan debates entre los diferentes estudiosos del tema. Por otro lado, también han sido motivo de gran debate, el surgimiento de los movimientos migratorios hacia América Latina lo que supondría la gran migración y posterior poblamiento del continente americano. En este aspecto, también Herrera (2006) señala que:

las diferentes teorías sobre el poblamiento americano son debatidas hoy en día, pues no es clara la hipótesis del poblamiento desde Escandinavia por la ruta de Islandia y Groenlandia pero a pesar de eso aún es aceptada la teoría de que las primeras migraciones ocurrieron por el estrecho Behring, todo esto aún en estudios para confirmación, por lo cual hoy en día todavía se habla de hipótesis con respecto. (p, 37)

Es así como Herrera (2006) indica que:

Algunos estudiosos piensan que estos movimientos migratorios fueron muy escasos y que no tuvieron lugar hasta después del pos-glacial. Otros, sobre la base de recientes evidencias culturales y arqueológicas (...) creen probablemente que el hombre llegó a Norteamérica antes de la última fase glacial. La conjetura más sostenida hoy es que hubo varios períodos de migración, siendo el último ocurrido no hace más de dos mil años. (p, 37)

En la perspectiva de la historia reciente, empezando por el siglo XVI, con la revolución industrial, se comenzaron a evidenciar desplazamientos de grandes poblaciones que marcaron un nuevo hito en relación con la migración a las ciudades.

En este sentido, Pries (1999) afirma que:

Comenzó en Europa un profundo proceso de industrialización, que dio inicio a una movilidad socio-espacial de dimensiones hasta entonces desconocidas. El incipiente proceso se vio influido en su dinámica, entre otros factores, por innovaciones técnicas básicas como el perfeccionamiento de la máquina de vapor. Esto indujo a su vez, con el advenimiento de los buques de vapor, un cambio fundamental en los flujos migratorios transoceánicos. (p, 58).

Con respecto a los cambios indicados anteriormente, se puede destacar la importancia que las personas le dan a la consecución de mejores oportunidades para subsistir, no sólo para sí mismas, sino para todo su núcleo familiar (abuelos, tíos, hermanos, padres, hijos), quienes dependen económicamente del principal proveedor, el cual aporta la fuerza de trabajo para obtener dinero y conseguir los beneficios básicos como: vivienda y alimentación, aspectos que para la época de la pre-industrialización eran los más importantes, por encima de la salud y la educación para los niños.

Recapitulando con la perspectiva histórica de las migraciones, en Latinoamérica el fenómeno migratorio se acentuó a inicios del siglo XX con la migración masiva que se dio durante la primera y segunda guerra mundial, que tuvo como principales participantes países europeos quienes al observar la creciente economía de los países latinoamericanos, fruto de la globalización de los mercados internacionales que se caracterizó por el movimiento de bienes y capital financiero arraigado por el fenómeno del oro y los bajos aranceles, decidieron invertir recursos humanos y económicos para incrementar su capital económico perdido como consecuencia de la guerra. Con respecto a esto Solimano (2003) rescata que:

Este proceso se interrumpió durante el período de desglobalización de 1914-1945, caracterizado por dos conflictos mundiales, la alta inflación de los años veinte, la crisis económica de los treinta y además por inestabilidad política. Tales acontecimientos interrumpieron la integración económica que se había venido desarrollando cada vez más en la economía mundial antes de 1914 y dieron origen a una larga era de políticas migratorias más restrictivas. (p, 56)

Por otra parte, es prudente señalar la manera en que se han dado los flujos migratorios al interior de Colombia como consecuencia de las diferentes guerras que se han desatado. En este sentido, se puede rastrear en el año de 1889 la Guerra de los Mil Días, en la que se evidenciaron

múltiples movimientos migratorios por la necesidad de huir del conflicto armado interno de origen sociopolítico, lo cual generó a su vez, una nueva configuración en las ciudades que recién se empezaban a desarrollar.

A propósito de esta situación, no es desconocida para la comunidad internacional, que las migraciones en el territorio colombiano, estuvieron marcadas principalmente por los conflictos que se vivieron internamente con la guerrilla de las Farc,²² quienes durante casi 50 años, generaron grandes pérdidas humanas, toda vez que buscaban el reconocimiento político por parte del Estado colombiano, no obstante, dicha guerrilla logró en el año 2016 firmar el tratado de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos. Este conflicto incidió en que grandes movimientos migratorios internos, llevara a familias enteras a desplazarse, ya sea del campo a la ciudad o de una ciudad a otra. A este respecto, Torres (2021) indica que:

El enfoque en la migración interna se genera debido a que el conflicto colombiano ha costado muchas vidas a lo largo de su historia, pero además ha propiciado una presión muy alta sobre la migración interna y externa. De acuerdo con la información obtenida de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (United Nations High Commissioner for Refugees, UNHCR, en inglés), hoy en día Colombia es el país con el mayor número de desplazados internos (6,9 millones), por encima incluso de Siria (6,7 millones), donde padecen un conflicto interno sangriento (UNHCR, 2017, p. 4)

Con relación al fenómeno de la migración externa en Colombia, es importante señalar que, durante muchos años, éste ha sido un país receptor de la reciente oleada de migrantes venezolanos que huyen de su país en busca de mejorar sus condiciones de vida económica. Debido a dicha situación, el departamento de Antioquia es uno de los lugares que más recibe población migrante venezolana. Añadiendo a esto que Bello, es el segundo municipio con mayor cantidad de población migrante registrada. Según datos estadísticos de la dirección seccional de salud de Antioquia:

De los 442.462 inmigrantes registrados en RAMV²³, 22.530 (5%) personas corresponden a Antioquia y representan el 0,34% del total de la población proyectada por el DANE (6.7690. 977 personas). De cada 10.816 mujeres (48%) que se registraron lo hicieron 11.194 hombres (52%) y 20 transgénero (0,08%). Los municipios con mayor número de

²² Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

²³ Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos

inmigrantes registrados en Antioquia son: Medellín 11.463 (50,8%), Bello 1.231 (5,4%), Apartado 976 (4,3%), Rionegro 875 (3,8%) y Marinilla 731 (3, 2%). (párr. 2)

Teniendo presente estos datos, se hace necesario conocer las condiciones en las que la población migrante venezolana, llega a las diferentes regiones, no solo de Antioquia, sino del país, y logran acceder al sistema, tanto laboral, salud, y en el educativo, que es en el cual se inscribe el presente trabajo de investigación.

Al respecto conviene decir que, la falta de condiciones políticas y sociales apropiadas, generan crisis económicas en donde cualquiera de estos escenarios dificulta la calidad de vida de las personas, en tanto que la motivación de la migración puede verse, como una amenaza a la integridad o una oportunidad de mejoramiento. Así pues, y en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, señalan que los países receptores tienen el deber de garantizar el acceso a salud, trabajo, vivienda y educación, para respetar y reafirmar los derechos de las personas que migran al territorio, sobre todo para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. (Agencia de Calidad de la Educación, Chile. 2019).

Aunado a lo anterior, este ha sido el caso de Venezuela, en donde las dinámicas sociales, políticas y económicas se han cambiado, ejemplo de esto, es la política de asistencialismo fomentada por el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, quien aprovechando la bonanza petrolera, le entregó recursos económicos a las personas más necesitadas que les permitiera pagar los servicios públicos, o en su defecto, las personas recibían bonos alimenticios, evento que a largo plazo se volvió insostenible por la fluctuación de los valores del petróleo en el mercado. De esta manera, la caída del precio de este recurso no ha permitido la recuperación económica del estado venezolano. A propósito de lo anterior, el periódico el Tiempo (2019), señala que:

Estados Unidos utilizó nuevas técnicas de extracción de petróleo, “lo cual hizo que aumentara la oferta y se cayera el precio, afectando los ingresos del Gobierno venezolano”, agrega Rey. Mientras que en el 2014 el barril costaba 108 dólares, en 2017 el valor era de US \$48,97, según MacroTrends. “El Gobierno venezolano no ha podido encontrar un mecanismo para sobrellevar la caída de los precios” (párr. 14).

Otro ejemplo pertinente de señalar, es la devaluación del bolívar, esta moneda ha perdido su poder adquisitivo de manera significativa, de hecho, hoy en día un dólar estadounidense

equivale a 2.573.881,14 bolívares venezolanos, o diez mil pesos colombianos equivalen a 7.104.002,89 bolívares venezolanos (Exchange-Rates.org, 2021)

Esta situación ha llevado al encarecimiento de los productos, lo que hace que su adquisición sea cada vez más complicada, por tal razón, la subsistencia se ha vuelto algo difícil, por ello, las personas deben buscar otras formas de vivir, siendo la migración una de ellas.

Por lo tanto, conviene decir que debido a la crítica situación de Venezuela, (hiperinflación, falta de recursos, poca atención en salud, saneamientos de la canasta básica, educación.) es por lo que sus ciudadanos, se ven obligados a salir de su país, generalmente, con todos los integrantes de la familia, aunque en ocasiones el núcleo familiar se separa, para obtener estabilidad económica de la primera persona que viaja y poder traer el resto de los miembros. Según cifras, señaladas por ACNUR²⁴:

La salida de venezolanos de su país ha alcanzado los cuatro millones de personas, convirtiéndose en uno de los grupos poblacionales que más se ha desplazado en el mundo. Debido a estos movimientos migratorios, los países latinoamericanos son los que más han acogido a esta población (párr. 2).

Paralelamente, ACNUR (2019), advierte que:

Los países latinoamericanos acogen a la gran mayoría de venezolanos, Colombia que acoge alrededor de 1,3 millones, seguido por Perú, con 768.000, Chile 288.000, Ecuador 263.000, Argentina 130.000 y Brasil 168.000. México y los países de América Central y el Caribe también albergan un gran número de refugiados y emigrantes de Venezuela. (párr. 3)

Con relación a estas cifras, es importante indicar que los países que acogen a los migrantes venezolanos, comiencen a desarrollar estrategias que permitan a esta población llegar al territorio en condiciones dignas y tengan la posibilidad de establecerse de manera transitoria o permanente, para evitar un problema de mayores proporciones y/o generar una mayor problemática que afecta no solo a los migrantes, sino también a los connacionales. Por esto:

En este proceso de alta inmigración se generarán una serie de demandas de protección humanitaria frente a las necesidades de los inmigrantes, a las cuales recurre el gobierno por medio de políticas en campos prioritarios (educación, salud, trabajo, etc.), así como el

²⁴ Los refugiados son personas que huyen de conflictos armados o persecución. (ACNUR, 2016)

apoyo de organizaciones que ofrecen información y asistencia. Dentro de este panorama los inmigrantes buscarán alternativas para integrarse en el nuevo contexto, proceso que puede ser comprendido desde diferentes perspectivas, adquiriendo significados propios dependiendo desde donde se esté interpretando. (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020)

Así y todo, el asunto migratorio en Venezuela se agudizó cuando en el 2014, hubo un desplome significativo de la economía, tuvo una de las hiperinflaciones más elevadas de la historia, se generó gran escasez de alimentos y se cayó de manera abismal el valor del petróleo, que ha sido la fuente de mayor ingreso para la economía venezolana, así como el sustento de muchos de sus compatriotas.

A propósito de lo mencionado, la BBC News Mundo (2019), explica que: Podría decirse que el mayor problema al que se enfrentan los venezolanos en su vida cotidiana es la hiperinflación. Este fenómeno económico hace que se dé una subida del nivel de precios muy rápida y continuada, haciendo que el dinero pierda rápidamente su valor. (párr. 4) (...) De acuerdo con un estudio realizado por la Asamblea Nacional de Venezuela, en manos de la oposición, la tasa de inflación anual del país alcanzó el 1.300.000% en los 12 meses hasta noviembre de 2018. Para fines de 2018, los precios se duplicaban, en promedio, cada 19 días. (párr. 7).

Tal y como se viene resaltando, el resultado de la problemática que vive Venezuela, sus ciudadanos deciden viajar a otros países de Latinoamérica para mejorar sus condiciones propias y familiares. Según cifras de R4V (Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela) hay alrededor de 5,643,665 de migrantes, refugiados y solicitudes asilos reportados por los diferentes estados latinoamericanos, siendo Colombia, Chile, Perú y Argentina los países en los cuales más se hacen este tipo de solicitudes.

Con todo los elementos expuestos hasta este momento, se hace pertinente analizar el proceso de adaptación académica de los estudiantes migrantes venezolanos y cómo llegan a la IEPR y se vinculan a las dinámicas y al entorno escolar, pues para los NNJ, tanto lo nuevo como lo diferente, puede causarles temor, por lo tanto, se hace necesario que los diferentes miembros de comunidad educativa como los docentes y los directivos docentes, trabajen de manera articulada en favor de dicha población. No obstante, es prudente advertir, que no es garantía que

después de estar integrados, se logren condiciones de inclusión, especialmente, en el ámbito escolar.

4.2. Adaptación Académica

Inicialmente, en el proceso de migración y establecimiento en otros lugares diferentes a su lugar de origen, se encuentran los procesos de adaptación académica que tienen NNJ migrantes que ingresan al sistema escolar colombiano. Es por esta razón, que para entender los procesos de adaptación académica, Berry (como se citó en Castro, 2011), menciona que: “El fenómeno psicológico primordial que tiene que enfrentar un estudiante extranjero se denomina aculturación y es el proceso de cambio psicológico y cultural resultado del contacto intercultural” (p, 118). Por lo tanto, esta adaptación tiene que ver con el cambio de costumbres, de su situación económica, además de las condiciones de regularidad e irregularidad en las que se puedan encontrar en el país receptor, que para el caso en cuestión es Colombia.

En este mismo sentido y con respecto al fenómeno psicológico Bustos (2016) señala que: (...) “desde un punto de vista psicológico, los cambios a reconocer hacen alusión a la identidad propia y a la percepción del contexto de acogida y al proceso mismo de adaptación”. Y que la adaptación psicológica refiere al sentir de los protagonistas del proceso de contacto cultural, fruto del contacto mismo y la adaptación cultural se reflejaba en el uso de una serie de herramientas que permiten un accionar funcional en el contexto del contacto cultural. (p, 23)

En relación a los cambios psicológicos en el proceso de adaptación que tienen NNJ migrantes en las instituciones educativas a las cuales llegan, Castro (2011) advierte que:

Los cambios psicológicos (aculturación psicológica) involucran variaciones en las actitudes hacia el proceso de aculturación, la propia identidad y las conductas hacia la cultura huésped (Berry, Phinney, Sam & Vedder, 2006). La adaptación puede ser psicológica o cultural (Searle & Ward, 1990; Ward, 2004). La adaptación psicológica está relacionada con el bienestar experimentado como resultado del contacto cultural. La adaptación cultural involucra la puesta en marcha de habilidades sociales necesarias para funcionar adecuadamente en un entorno cultural complejo (Ward, Bochner & Furnham, 2001). (p, 118)

En suma, se puede inferir que el proceso de adaptación cultural, se relaciona con el

proceso de adaptación psicológica, el cual se manifiesta a partir de ciertas circunstancias que permiten su desarrollo; en este sentido, se logra evidenciar la trayectoria académica o los resultados académicos, que son los que finalmente determinan el éxito o el fracaso en el ámbito escolar de los estudiantes migrantes venezolanos.

Por otra parte, la población migrante venezolana cuando ingresa al sistema escolar colombiano, se enfrenta a otras dinámicas sociales, culturales y educativas diferente de las suyas, cuya condición puede verse afectada por sentimientos de angustia, ansiedad y tristeza (CONPES 3950). Dicho de otro modo, la adaptación cultural, debe favorecer el reconocimiento y la construcción de la identidad que tienen NNJ en su lugar de acogida, para lo cual el entorno escolar es importante. Es así como en los procesos de adaptación, que suelen ser complejos, se deben comprender las maneras de relacionamiento que adoptan los migrantes con relación a sus pares colombianos, toda vez que esto tiene un impacto a nivel social y psicológico.

Aunado a esto, es importante comprender los problemas a los que se enfrentan en sus procesos de adaptación cultural y psicológica. Con respecto a esto, Castro (2011), refiere que:

Los migrantes pueden experimentar así las características del estrés aculturativo si la adaptación no se alcanza. Esto ocurre cuando las personas experimentan reacciones físicas y emocionales adversas como resultado del complejo ajuste que deben realizar en un contexto cultural poco familiar. (p. 118).

Por este motivo, es necesario mencionar que el proceso de aculturación, es clasificado en cuatro aspectos o posibilidades:

- a.- Integración: El migrante intenta mantener su herencia cultural y también mantiene contacto con el grupo cultural dominante.
- b.- Asimilación: El individuo no conserva su cultura de origen e intenta mantener contacto sólo con miembros del grupo dominante.
- c.- Marginación: Ocurre cuando el migrante no tiene interés o posibilidades de mantener su cultura materna y además tiene pocas posibilidades de entrar en contacto con la cultura huésped.
- d.- Separación: Tiene lugar cuando el migrante consigue mantener su cultura original pero evita o no puede tener interacción con el grupo dominante o con otros grupos. (Castro, 2011, p. 119)

Por lo tanto, para NNJ migrantes es muy importante considerar, que dependiendo de las formas en las que se relacionen con las personas de su entorno, es que deciden la manera de adaptarse y, a su vez, todas estas dependen de cómo las personas de su entorno las perciben, que

en algunas ocasiones, dichas percepciones están permeadas por estereotipos, prejuicios y actos discriminatorios.

Con todo esto, la adaptación académica, debe ir acompañada de un proceso de apoyo social y de las estrategias del aula de clases (Bustos, 2016). Estos procesos le brindan al estudiante migrante venezolano la posibilidad de obtener los logros académicos esperados, con resultados favorables en las diferentes asignaturas que se imparten en la institución educativa.

Sumado a lo anterior, todo esto permite un buen desarrollo de estrategias reflejadas en favor de su adaptación académica. Es necesario advertir, por lo tanto, que estas estrategias deben ir entrelazadas en conjunto, de tal manera que permitan crear una triada entre el apoyo psico-social, las estrategias de aula y las estrategias que se implementen a nivel institucional.

A este respecto, Bustos (2016) divide dichas estrategias de aprendizaje en tres grupos:

- *Estrategias de apoyo*, que tienen que ver con la actitud, la motivación y el afecto,
- *estrategias cognitivas* que se relacionan con los conocimientos previos y la forma en que relaciona el aprendizaje (repetición, selección y elaboración) y por último,
- *estrategias metacognitivas*, las cuales le ayudan al estudiante a entender sobre sus tareas, además de observar las diferentes dificultades que éste tenga y pueda enfrentarse y encontrarle soluciones, afines al conocimiento y el control, a partir de allí con cada experiencia se adquiere un conocimiento adicional lo cual interviene en la resolución de diferentes actividades lo cual tiene que ver con tres momentos de acción: planificación, regulación y evaluación.

Teniendo en cuenta estos aspectos, Bustos (2016) referencia que:

Los alumnos que adoptan un profundo aprendizaje (motivaciones y estrategias de aprendizaje de tipo comprensivo) son los que obtienen un mejor rendimiento académico. Por otro lado, Camarero Martín y Herrero (2001) proponen que los estudiantes de mejor rendimiento usan más las estrategias metacognitivas, de control y de carácter socio-afectivas. Beltrán (2003) expone que existe una relación entre el rendimiento académico alto y el uso de estrategias de elaboración y organización. (p. 106)

Por lo tanto, en el marco del presente trabajo de investigación es importante señalar que para que los estudiantes migrantes venezolanos puedan tener un buen proceso de adaptación académica, se deben favorecer las diferentes estrategias que se desarrollen en el aula de clase, las

cuales deben estar vinculadas a las estrategias de apoyo, estrategias de cognitivas y con las estrategias metacognitivas.

4.3. Inclusión

La inclusión educativa se ha convertido en la bandera de casi todos los sistemas educativos, tanto a nivel latinoamericano como a nivel mundial, toda vez que la educación se convierta en una manera de formar y transformar seres humanos y que contribuya a su vez, al desarrollo de las sociedades más justas, solidarias y democráticas. (Echeita y Duk, 2008). Todo esto, en razón de acabar con las situaciones de exclusión y desigualdad que viven muchas personas, especialmente la población migrante, pues se debe garantizar oportunidades en igualdad de condiciones para todas las personas.

Es así que en muchas ocasiones, tratando de atender a la población de NNJ migrantes venezolanos, se ha dicho que, las instituciones educativas, han creado estrategias de inclusión en las aulas de clase, solo por el hecho de que los estudiantes se encuentran matriculados en la institución educativa, pero esto difiere de lo que implica hablar de una verdadera inclusión, debido a que se ha pensado erróneamente que la población migrante debe adaptarse a las dinámicas del aula de clase y no la escuela a ellos, cosa que puede ser facto de discriminación y desigualdad con respecto a los demás. Como lo explica Blanco (2006)

El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. (p. 5)

En este sentido, para aproximarnos a una educación inclusiva, es importante tener en consideración lo que indica Dietz (2012), puesto que “un compromiso con la diversidad y el multiculturalismo implica un compromiso con la diversificación del profesorado asemejándolo, al máximo posible y dados los recursos disponibles, a las características demográficas de las escuelas y las universidades en los Estados Unidos” (p. 61). Aunque lo que afirma el autor es pensado para el caso americano, se puede pensar en el contexto latinoamericano, y especialmente en Colombia, que para atender a la población migrante, debe tener presente las diferentes características culturales, y cómo a partir de éstas, se pueden abordar las nuevas situaciones a las que se enfrenta la población estudiantil venezolana en los entornos escolares, lo cual implica que no solo se adapten, sino que logren hacer parte de las diversas dinámicas que allí acontecen.

En este sentido, es interesante tener presente el proceso de asimilación al que deben hacer frente los migrantes al tratar de ser aceptados en el entorno escolar y no ser discriminados, ni tampoco rechazados por ser diferentes, por ser otros. Por lo tanto, en ese asimilacionismo se: “(...) espera que los miembros de las culturas relegadas se asimilen a la central”. (Cortina, 2013. p.153). Por tal motivo, es importante que las instituciones educativas generen espacios de socialización, reconocimiento y participación en el que se vincule toda la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes), y así los estudiantes migrantes venezolanos puedan sentirse acogidos y al mismo tiempo, puedan seguir reconociendo su propia identidad. Dicho de otro modo, la riqueza y la diversidad cultural de la población migrante venezolana que está llegando a las instituciones educativas del país, pareciera que no se están apreciando de manera significativa, por el contrario, en los contextos escolares se evidencian múltiples situaciones de xenofobia y racismo. A propósito de lo indicado, Prangel (como se citó en Dietz, 2012), menciona que el ámbito educativo se

(...) distingue entre una educación feminista, una educación intercultural y una educación integradora, cada una dirigida respectivamente al género, la inmigración y la discapacidad, como fuentes de la “diferencia”. (...) este particular interés en la diferencia rápidamente se encuentra con el problema de cómo incluir las otras “fuentes de diferencia”, aquellas no relacionadas con el género, la migración o la discapacidad. (p. 88).

Lo cual significa que las instituciones educativas tienen una tarea muy importante, no solo en el proceso de adaptación, sino en la acogida que se le pueda brindar a la población migrante. En ese sentido, la Constitución Política de Colombia (1991), es clara al señalar en el artículo 7: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.” (p. 2), lo cual acoge expresamente a la población indígena y afrodescendiente del país, pero sería interesante que también se piense como un proyecto de nación que logre integrar a las personas que son de otras nacionalidades, pues el proyecto intercultural, debe favorecer la vinculación de diferentes poblaciones en los proyectos nacionales a nivel global. (Rojas, 2011). Todo esto se piensa con la intención de que el sistema escolar pueda recibir y atender de manera adecuada a la población diversa. Sumado a esto, es preciso anotar que,

Con esta reflexión es también importante indicar que si se da el reconocimiento por el otro (...) “por el cual cada uno se reconoce en el otro, que le reconoce a uno mismo como

otro, puede conducir en su perfecta reflexividad, más allá de la alternativa del egoísmo y del altruismo e incluso de la distinción entre el sujeto y el objeto” (...) (Pérez, 2001, p. 314).

Lo que significa que, la responsabilidad que todo esto conlleva es muy grande, toda vez que se deben generar espacios que garanticen la adaptación, tanto a nivel académico como social para NNJ migrantes venezolanos, puesto que la diferencia, la del otro y la mía, pueden ayudarnos a crear un vínculo, no solo de conocimiento, sino de sentimiento, en el que los valores tan importantes como son el respeto y el reconocimiento por el otro, prevalezcan. De esta manera, podemos decir que el hecho de que seamos diversos y diferentes, debe ser motivo de crecimiento, y no de destrucción ni de exclusión.

Retomando nuevamente a Blanco (2006), es preciso señalar que en ciertas ocasiones el término de inclusión se confunde con el de integración, pues lo que se está haciendo en las aulas de clase de las instituciones educativas colombianas, es integrar a NNJ migrantes venezolanos en las aulas, sin tener en cuenta su identidad, sus capacidades y legado cultural. Al lado de ello, Tomasevsky (como se citó en Blanco, 2002) señala, que los países pasan por tres etapas para avanzar al servicio de la educación:

1. Conceder el derecho a la educación a todos aquellos que, por diferentes causas, están excluidos de la educación.
2. Promueve la integración para todos, en este proceso de integración, los colectivos, se deben adaptar a la escolarización disponible.
3. La tercera etapa exige la adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponible, sino que éstas se adaptan a sus necesidades para facilitar su plena participación y aprendizaje. Esta es la aspiración del movimiento de la inclusión. (p. 5)

A propósito de expuesto, la UNESCO (como se citó en Blanco, 2005) advierte que: “La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones” (p.6). Todo esto, se debe fomentar con el apoyo de la institución educativa y de la

familia, permitiendo que ambas instituciones, tanto la escuela como la familia, puedan involucrarse en el proceso de formación de sus hijos, lo que en suma, va garantizar procesos reales de inclusión, basados en el respeto y en el reconocimiento del otro. Paralelamente, es interesante agregar lo que al respecto de inclusión explica el profesor Skliar (2011), ya que

Quando se piensa en inclusión/exclusión en las sociedades contemporáneas, las múltiples y complejas inserciones de cada sujeto en el mapa social hacen que él y/o ella puedan ser incluidos por algunas condiciones y, al mismo tiempo, excluidos por otras. (dentro del sistema, desde el sistema, en el sistema, por el sistema) (...) la inclusión no es lo contrario de la exclusión, sino un mecanismo de poder disciplinar que la reemplaza, que ocupa su espacialidad, siendo ambas figuras igualmente mecanismos de control. (p. 76)

Todo esto parece confirmar, que lo que busca el sistema de educación nacional colombiano, es ejercer control sobre la población que va ingresando al país y esto lo hace por medio de la integración en el aula de clase de los hijos de migrantes venezolanos, al tener un estimado de la cantidad de personas que están siendo escolarizadas.

Ahora bien, qué sucede en el aula de clase con estos NNJ que ingresan al aula, qué deben hacer ellos para adaptarse a las situaciones que se les presenta, no solo en lo académico, sino también en el aspecto personal, en sus relaciones con los compañeros y con los docentes que se encuentran en su trasegar escolar, pues sabemos que en este encuentro confluyen diversas formas de ver las realidades y todo esto depende del origen y de su cultura. Y es por este motivo, que no se puede evitar pensar que los NNJ migrantes vienen con aspectos culturales enmarcados en formas tan visibles como lo son: su forma de hablar, la forma de relacionarse, la manera de nombrar los alimentos, la forma en que se refieren o nombran objetos y hasta ciertas situaciones.

Es por ello que se empiezan a evidenciar procesos complejos de relacionamiento en el aula de clase, de esta manera, al encontrar estas dos formas de inter relacionamiento que se gestan en la escuela, y en especial, en el aula de clase, es por lo que se debe determinar cómo confluyen estas dos culturas. Es así que Castillo y Guido (2015), hacen una síntesis a partir de cuatro modelos, que permiten entender cómo se tramita la diferencia cultural:

Asimilacionista: Promueve procesos de identidad nacional, civilización y normalización de los estudiantes por medio de una educación homogénea y masiva que se traduce en una escuela que ofrece cursos de inclusión, adaptación, lengua y cultura predominante.

Integracionista: En la escuela se promueve la integración de aportes culturales a una cultura en común, se favorece una participación equitativa y se promueve la cohabitación entre diferentes grupos culturales aunque se crea en los estudiantes un sentimiento positivo de la unidad nacional.

Multiculturalista: En la escuela multicultural se promueve tanto el proceso de asimilación como la inclusión en el currículo de contenidos antirracistas, antisexistas, etc. Parte de una reflexión sobre las minorías en las escuelas y una expresión conflictiva de las distancias entre cultura escolar y cultura regional o local.

Interculturalista: La noción de interculturalidad, además de expresar la cohesión étnica de un grupo social proporcionando condiciones para el fortalecimiento de la identidad cultural, estimula la adquisición de conocimiento cultural de otros pueblos. (p. 26)

Por lo tanto, es difícil que estos modelos puedan desarrollarse, debido a que coexisten problemas como la xenofobia y la discriminación, situaciones en la que la escuela debe prestarle especial atención para que tanto la población migrante como la que no lo es, puedan encontrar en la escuela un lugar de verdadera acogida. De este modo, para que la inclusión de estudiantes migrantes venezolanos se pueda evidenciar en la IEPR, es pertinente evaluar si existen los procesos para tener en cuenta a toda la población estudiantil. Por tal motivo, es importante verificar si en la institución educativa se cumple con la implementación de las tres dimensiones del índice de inclusión.

Añádase también, que este índice es explicado de manera detallada en el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2002), el cual fue elaborado para que en los países latinoamericanos se desarrollen escuelas inclusivas. Estas tres dimensiones tienen que ver primeramente con: *crear culturas inclusivas* en donde se busca el desarrollo de la comunidad en tanto se pretende establecer valores inclusivos, que la escuela sea acogedora, segura y estimulante; exista colaboración entre los miembros y que todos estén involucrados en el proceso formativo.

Segundo, se deben *Elaborar políticas inclusivas* en donde se asegure la inclusión y que este sea el centro de todo el aprendizaje para atender a toda la población diversa, con una escuela accesible para todos sin importar las condiciones o dificultades que pueda tener para acceder a ella, además de que exista apoyo para la consecución de los objetivos académicos por parte de todo la comunidad educativa.

Y, por último, es necesario *Desarrollar prácticas inclusivas*, que tiene que ver con asegurar que en los espacios académicos se propicie la participación de todos los estudiantes y se puedan superar todas las barreras de aprendizaje, creando clases accesibles para todos, propiciando el aprendizaje de forma cooperativa y que el personal docente desde su planificación, evaluación y seguimiento estimulen los logros de los estudiantes en conjunto.

En el marco de estas dimensiones se pretende que la institución tenga en cuenta estos aspectos según unas preguntas orientadoras²⁵ para el desarrollo del proyecto en el marco de la inclusión, lo cual puede ayudar a la consecución de los objetivos del proyecto de investigación.

Tabla 2

Preguntas Índice de Inclusión según Booth et., al. (2002)

DIMENSIÓN A Culturas	DIMENSIÓN B Políticas	DIMENSIÓN C Prácticas
A.1 Construir una comunidad INDICADOR A.1.1. Todo el mundo se siente acogido. ii. ¿Es la escuela acogedora para todo el alumnado, incluyendo los estudiantes con discapacidad y los que están temporalmente en ella, como por ejemplo, los niños de familias migrantes?	B.1 Desarrollar una escuela para todos INDICADOR B.1.2. Se ayuda a todo nuevo miembro del personal a adaptarse a la escuela. iv. ¿Cada nuevo miembro del personal tiene asignado un tutor que está sinceramente interesado en ayudarle a establecerse en la escuela?	C.1 Orquestrar el proceso de aprendizaje INDICADOR C.1.1. La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado. ii. ¿Se elaboran las programaciones y se preparan las clases teniendo presente la diversidad de experiencias de los estudiantes? iii. ¿Se adaptan los contenidos de aprendizaje a los diferentes conocimientos y experiencias previas de los alumnos?
INDICADOR A.1.4. El personal de la escuela y el alumnado se tratan con respeto. i. ¿El personal se dirige a los estudiantes con respeto, por el nombre por el que desean ser llamados o pronunciando correctamente su nombre? iii. ¿Se solicitan las opiniones del alumnado sobre cómo se podría mejorar la escuela?	INDICADOR B.1.3. La escuela intenta admitir a todo el alumnado de su localidad. i. ¿Se motiva a todo el alumnado de la localidad a que asista a la escuela, independientemente de sus características, niveles de logro o necesidades educativas?	INDICADOR C.1.3. El desarrollo de las clases contribuye a una mayor comprensión de la diferencia. ii. ¿Se ofrecen oportunidades para que los estudiantes trabajen con otros que son diferentes a ellos por su procedencia social, etnia, discapacidad o género?
INDICADOR A.1.5. Existe relación entre el personal y las familias vii. ¿Se ofrece a las familias una variedad de oportunidades para involucrarse en la escuela (desde apoyar en actividades puntuales, hasta ayudar en el aula)?	INDICADOR B.1.5. Cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse. i. ¿Tiene la escuela un programa de acogida para el alumnado? ii. ¿Funciona adecuadamente el programa de acogida para el alumnado y su familia, independientemente de si entra a la escuela al principio del curso o en cualquier otro momento?	INDICADOR C.1.5. Los estudiantes aprenden de forma cooperativa. iv. Se enseñan al alumnado las estrategias necesarias para trabajar de forma cooperativa con sus compañeros?

²⁵ Estas preguntas son obtenidas del Índice de Inclusión de la UNESCO, las cuales sirven de referencia exploratoria, no diagnóstica.

DIMENSIÓN A	DIMENSIÓN B	DIMENSIÓN C
<p>Culturas</p> <p>A.2 Establecer valores inclusivos INDICADOR A.2.1. Se tienen altas expectativas respecto de todo el alumnado.</p> <p>ix. ¿Se evita el uso de estereotipos de estudiantes a través de etiquetas generales, especialmente del alumnado con dificultades de aprendizaje o de otras etnias, contextos y culturas?</p>	<p>Políticas</p> <p>B.2 Organizar el apoyo para atender a la diversidad INDICADOR B.2.1. Se coordinan todas las formas de apoyo.</p> <p>i. ¿Se consideran las políticas de apoyo como parte de un plan general de desarrollo de la enseñanza y del currículo para atender la diversidad en toda la escuela?</p>	<p>Prácticas</p> <p>INDICADOR C.1.6. La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.</p> <p>x. ¿Se hace un seguimiento de los logros de diferentes grupos de estudiantes (niños, niñas y jóvenes)</p> <p>niñas, estudiantes de pueblos originarios, estudiantes con discapacidad), para detectar y abordar dificultades específicas?</p>
<p>INDICADOR A.2.2. El personal, los miembros del Consejo Escolar, el alumnado y las familias comparten una filosofía de la inclusión.</p> <p>iv. ¿Se considera la diversidad como un recurso rico para apoyar el aprendizaje, en vez de un problema u obstáculo a evitar?</p>	<p>INDICADOR B.2.3. Las políticas relacionadas con las “necesidades educativas especiales” son políticas de inclusión.</p> <p>iv. ¿Se consideran los intentos para eliminar las barreras al aprendizaje y participación de un alumno concreto como oportunidades para mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los y las estudiantes?</p>	<p>C.2 Movilizar recursos INDICADOR C.2.4. La diversidad del alumnado se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>ii. ¿Se enseña al alumnado sobre lo que puede aprender de los otros provenientes de distintos contextos y experiencias?</p>
<p>INDICADOR A.2.6. La escuela se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.</p> <p>i. ¿Intenta la escuela disminuir toda discriminación institucional, en relación con la edad, la “raza”, el origen social o cultural, la orientación sexual, el género, la discapacidad o el logro de los estudiantes?</p>	<p>INDICADOR B.2.6. Las políticas de apoyo psicológico se vinculan con las medidas de desarrollo del currículum y de apoyo pedagógico.</p> <p>iv. ¿El apoyo a los problemas de conducta y emocionales se dirige a minimizar las barreras al aprendizaje y a la participación en las políticas, las culturas y las prácticas de la escuela?</p>	

Nota. Índice de inclusión. Elaboración propia.

5. Metodología

Para el desarrollo de este apartado, se tienen en cuenta los aportes teóricos que han realizado diferentes autores tales como: Vasilachis (2006), Galeano (2012), Morsc (s,f), Pereira (2018), Stake (1998), Arnal et., al (1992), entre otros, quienes brindan sustento conceptual a cada uno de los elementos que hacen parte de la metodología del presente trabajo de investigación, estos son: el enfoque de investigación, el estudio de caso como estrategia implementada, las técnicas e instrumentos utilizadas para la recolección conjunta de datos, así como el método de análisis seleccionado.

5.1. Enfoque de investigación cualitativa

Este trabajo está desarrollado bajo el enfoque de investigación cualitativa, de gran pertinencia en el campo de la educación, especialmente, en lo que concierne a los estudios sociales y del entorno. Es por esta razón, que Creswell plantea (como se citó en Vasilachis, 2006) que la

(...) investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. (p. 24)

Por otro lado, es importante destacar las formas en que las personas perciben los diferentes fenómenos que emergen en su entorno, además, de hacerse necesario encontrar la manera adecuada de comprenderlos y de relacionarse con ellos por parte de las mismas. Así y todo, Pereira (2018), indica que la investigación cualitativa:

Para unos –y es uno de los principios básicos de la ciencia cualitativa–, el estudio científico de la realidad humana requiere la “comprensión” de las estructuras de significado en las que se sumerge el comportamiento y subjetividad de los seres humanos, o la concepción de que la vida humana implica la participación en una “red de significados”, como una tela de araña, en la que se suspenden las acciones y los pensamientos de una manera tal que sin la misma aquellos pierden sentido (p. 28).

Es por esta razón, que en la investigación cualitativa se hace necesario entender diferentes procesos como: la comprensión, la inferencia, la lógica, contar con algo de suerte y trabajo arduo (Morsc, s, f.), lo cual, a lo largo del trabajo de investigación, arrojará resultados que permitirán entender de una mejor manera dichas dinámicas, toda vez que desde dicho enfoque, no solo se logra aprehender la realidad, sino explicarla.

En este sentido, y partiendo de los objetivos y de la pregunta de investigación, es necesario crear una ruta metodológica que permita recoger toda la información necesaria para la consecución del objetivo general, es por ello que se hace uso de la estrategia de estudio de caso, el cual se orienta en describir e interpretar los fenómenos educativos y se interesa por el estudio de los significados e intenciones de las acciones humanas desde la perspectiva de los propios agentes sociales. Desde esta visión, se aborda el mundo personal de los sujetos (cómo interpretan las situaciones, qué significado tienen para ellos) no observable directamente ni susceptible de experimentación. (Arnal, et al., 1992, p. 193).

Desde este enfoque, el estudio de caso como estrategia de investigación, se hace pertinente para el presente trabajo, toda vez que se pretende analizar y caracterizar la situación en la que los estudiantes migrantes venezolanos son incluidos en el aula de clase de la IEPR; así como la manera en que se adaptan a la institución. En este sentido, es importante diseñar estrategias que permitan una mejor adaptación de la población estudiantil venezolana en el entorno escolar.

Es por ello, que desde el enfoque de investigación cualitativa, se estudia el caso de la IEPR, acercándose a la realidad del fenómeno. A este respecto, Creswell (como se citó en Vasilachis, 2006), considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural. (p. 24)

Teniendo en consideración que se estudia un fenómeno en particular y se busca ahondar en el carácter inclusivo de los estudiantes migrantes venezolanos, se propone como horizonte favorecer una construcción colectiva, a partir de los pensamientos, ideas y creencias de dicha

población, para lograr tejer así, otras formas de relacionarse con las personas que hacen parte de la comunidad educativa. Por lo tanto, se debe precisar que:

(...) las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. (Hernández, et al., 2014, p. 8)

5.2. Estrategia de investigación: estudio de caso

El estudio de caso, puede ser entendido como método o estrategia, además de ser considerado como técnica, todo de acuerdo con la intencionalidad que se haya propuesto el investigador. Por otra parte, el estudio de caso, ha tenido una larga trayectoria, desde la cual varias disciplinas han trabajado, especialmente, en la educación, así como desde las ciencias sociales y humanas, las mismas que lo han consolidado como una estrategia de investigación social cualitativa (Galeano, 2015). Es necesario advertir sobre dicho método, que puede ser trabajado, tanto desde el enfoque cualitativo como del cuantitativo. En este sentido, el estudio de caso para Arnal et al. (1992), “es un diseño de investigación particularmente apropiado para estudiar un caso o situación con cierta intensidad en un período de tiempo corto (aunque hay casos que pueden durar más)” (p. 206).

Por su parte, Stake (como se citó en Vasilachis, 2006) plantea desde una perspectiva etnográfica, que el estudio de caso consiste en el abordaje de lo particular priorizando el caso único, donde la efectividad de la particularización reemplaza la validez de la generalización. De esta manera, el estudio de caso se refiere a la elección de un tema a ser estudiado en el campo de una escuela, en un grupo de individuos, en una familia. Es así, que las entidades únicas que pueden ser estudiadas por una situación particular que esté ocurriendo en el momento o que ya haya ocurrido y que sus repercusiones en el estudio puede desarrollar un nuevo conocimiento.

A parte de ello, las personas que allí se involucran adquieren importancia, pues, al realizarse un estudio de caso, interesa lo que pueda suceder con los sujetos y con su interacción

con el acontecimiento, el cual parte de un interés particular del investigador por entender dicho fenómeno, en tanto que puede participar del proceso de investigación, pero también puede interactuar de otras formas como observador, entrevistador e intérprete, teniendo cuidado de no obviar o disminuir importancia a la voz de las personas en relación al objeto de estudio.

Por otro lado, en dicho método podemos encontrar diversos tipos de estudios de caso, que varían según la intencionalidad del investigador, como lo son: estudio de casos institucionales, estudio de caso observacional, las historias de vida, estudios comunitarios y los estudios de casos múltiples, entre otros (Arnal, et al., 1992).

Finalmente, al realizar el análisis a partir de la estrategia de estudio de caso, se debe tener en consideración que no es prudente llegar a generalidades que partan de un solo caso particular. También, se debe precisar, que bajo este enfoque se indaga, como lo dice Galeano (2015), en espacios privados de los actores, es por esto que se debe tener especial cuidado con la confidencialidad y el anonimato, evitando transgredir los límites, así como evitar abordar a las personas involucradas en la investigación en situaciones en las que no se tenga control sobre lo que dicen o hacen los informantes o participantes de la investigación, los cuales deben tener acceso a los informes finales antes de ser divulgados y de esta manera evitar riesgos que le quiten validez a la investigación.

Con el estudio de caso, como estrategia metodológica desarrollada en el trabajo, se tiene un interés particular en la inclusión en el aula de los estudiantes migrantes venezolanos y cómo estos se adaptan a las dinámicas institucionales. A propósito de esto, Stake (1998), advierte que:

Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. (p. 10)

5.3. Técnicas e instrumentos de recolección

En el caso de la IEPR, se utilizaron instrumentos como: el taller y los relatos, con los cuales se analizó la manera en que se relaciona la trayectoria académica de los estudiantes venezolanos, a partir de los diferentes planteles educativos en los que han estado, así como la interacción que tuvieron con los compañeros y con los docentes en sus momentos de clase. A partir de lo expuesto, Hernández et al. (2014), afirman que:

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (p. 396-397).

Es así, como a través de estas técnicas, como el taller reflexivo y los relatos, que los estudiantes migrantes venezolanos brindaron información significativa, por medio de la cual expresaron, diferentes situaciones y acontecimientos que vivieron con relación al proceso de adaptación académica.

5.3.1. Árbol de problemas²⁶

Esta es una técnica interactiva que permite describir problemáticas que se presentan en el entorno social. Según García et al. (2002):

(...) utiliza la representación de un árbol, donde el tronco, las raíces y las ramas ayudan a analizar un problema y a entenderlo en toda su magnitud, mirándolo como un todo interrelacionado, capaz de entenderse y transformarse. A partir de esta técnica los sujetos manifiestan sus percepciones sobre una situación o problema determinado, realizando un análisis a profundidad a partir de la identificación de los componentes de dicha problemática y sus relaciones, posibilitando la construcción colectiva. (p. 82)

Con la implementación de esta técnica con NNJ migrantes venezolanos se evidenciaron varios aspectos; primeramente, el problema general, el cual está relacionado con la adaptación académica que dicha población ha tenido a lo largo de sus trayectorias de viaje, y segundo, permitió conocer, tanto sus vivencias como los problemas que surgieron desde el primer momento de acercamiento que tuvieron al llegar a la IEPR. La implementación de este taller favoreció la conversación algo tímida de parte de los asistentes, y se logró llegar a ciertas

²⁶ Ver Anexo B.

conclusiones y puntos de vista, lo que permitió relacionar los aspectos más relevantes en clave de la problemática planteada.

5.3.2. Taller reflexivo

Con la implementación de este instrumento, se busca que los estudiantes narren a través de anécdotas, historias, y relatos, las vivencias que han tenido en su recorrido, desde el momento en que salieron de su país de origen, así como el proceso que vivieron al llegar a las diferentes instituciones educativas como la IEPR.

Por lo tanto, la presente técnica es pertinente, toda vez que tiene como objetivo principal “Constituir un espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, pueda aprovechar la reflexión que se desarrolla para llegar a conclusiones propias que les lleve a recrear sus experiencias, historia y saberes.” (García, et al., 2002, p. 97). Así mismo, esta técnica se caracteriza por ser: “(...) un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades”. (García, et al., 2002, p. 97)

Es así como se implementó esta técnica, debido a que permite diagnosticar los procesos de adaptación académica, mediante diferentes preguntas a las cuales ellos responden a modo de plenaria, y posteriormente, plasmaron en una hoja, en la que describieron aspectos importantes de adaptación. Además de los talleres reflexivos, se realizaron relatos a manera de cuento²⁷, donde podían identificarse como ellos mismos o asignarle un seudónimo a los personajes que allí aparecían, lo cual favoreció significativamente el relato de sus historias. En este aspecto, Connelly y Clandinin, (1995) mencionan que, “Los participantes en la investigación narrativa cuentan muchas historias cuando describen su trabajo y explican sus acciones. La tendencia a explicar a través de relatos puede ser mal interpretada cuando se establecen conexiones causales en la investigación narrativa” (p. 20).

En definitiva, para los migrantes venezolanos, narrar sus historias, aquellas mismas que vivieron en su país, resulta ser motivador y ayuda a crear relaciones pensadas desde la reciprocidad y el respeto. El hecho de que hablen de lo que han pasado, cómo lo hicieron y qué piensan de su

²⁷ Ver Anexo D

trasegar por este espacio que a veces puede ser limitado, favorece que esas historias que cuentan, les ayude a sanar su herida, que quizás demore en sanar, pero les permite exteriorizar sus sentimientos y emociones. Es por esto que relatar sus trayectos de viaje, sus vivencias y sus sentires les ayuda, no solo a habitar el aula de clases sin ser excluidos, sino que se sienten en la condición de aportar desde su condición como estudiante migrante.

5.4. Población participante

Dadas las técnicas e instrumentos que se van a utilizar para la recolección de la información, se tendrá como población y fuente de la información a los estudiantes migrantes venezolanos de los grados sexto y séptimo de la IEPR, quienes no tienen situación regular en el país o están en proceso de regularización, es decir, esperando cita por parte de los organismos encargados de entregar la documentación de regularización (PEP).

Cabe aclarar que las familias de esta población muestra de estudio, no tienen un trabajo de forma regular, debido a la espera de la documentación que legalice su situación en el país y por lo tanto, trabajan desde la informalidad, uno o ambos padres de familia, también es importante mencionar que algunas familias se encuentran separadas, donde uno de sus padres se encuentra en otra ciudad de Colombia o que aún se encuentra en Venezuela en espera de condiciones adecuadas para salir de país y reunirse con la familia. Otra situación a tener en cuenta es que también hay padres separados y que uno de ellos se encuentra en otro país diferente como Chile, con otro núcleo familiar. Todos estos aspectos son importantes y son tenidos en cuenta para el desarrollo de los talleres y el posterior análisis.

5.5. Consideraciones éticas

Uno de los momentos importantes dentro de una investigación, son las consideraciones éticas, las cuales deben transversalizar los momentos y fases de la propuesta investigativa, para lo cual deben ser claras y precisas no solo para el investigador, sino para las personas que en calidad de participantes, están vinculadas al proyecto en cuestión. Aquí vale la pena destacar que se entra en espacios privados de los actores, es por esto que se debe tener especial cuidado con la confidencialidad, así como con el anonimato, evitando transgredir los límites, evitando abordar a las personas involucradas en la investigación en situaciones en las que no se tenga control sobre lo que dicen o hacen, los informantes o participantes de la investigación deben tener acceso a los

informes finales antes de ser divulgados y de esta manera evitar riesgos que le quiten validez a la investigación. (Galeano, 2015).

5.6. Análisis de la información

Por último, el análisis de la información según Hernández et al. (2014), se da en forma simultánea “(...) la investigación cualitativa (...), la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo; además el análisis no es uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema peculiar.” (p. 418). Es por ello que durante todo el proceso de investigación, se debe realizar la interpretación de la información, para así verificar que viene de una fuente confiable, evitando sesgos de valoración en la recolección de los datos. Hernández et, al. (2014), señalan que: “En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura.” (p. 418). En este aspecto, Hernández et al. (2014), indican unos propósitos centrales:

- a. Explorar los datos
- b. Imponerles una estructura: organizándolos en unidades o categorías
- c. Describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones
- d. Descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema
- e. Comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos
- f. Reconstruir hechos e historias
- g. Vincular los resultados con el conocimiento disponible
- h. Generar una teoría fundamentada en los datos. (Hernández, et al., 2014, p. 418).

Todos estos propósitos son tenidos en cuenta para la elaboración del análisis de la información que se presente durante la realización del trabajo de investigación, que a su vez, permitan la consecución del objetivo general.

Para la interpretación en estudio de casos Stake (1999) señala que:

Los investigadores utilizan dos estrategias para alcanzar los significados de los casos: la interpretación directa de los ejemplos individuales, y la suma de ejemplos hasta que se pueda decir algo sobre ellos como conjunto o clase. El estudio de casos se basa en ambos

métodos. Incluso en el estudio intrínseco de casos, el investigador secuencia la acción, categoriza las propiedades, y hace recuentos para sumarlos de forma intuitiva. (p. 68)

En ese orden de ideas, Stake (1999) también menciona con respecto al estudio de caso intrínseco, que lo primordial es entender el caso. Por lo tanto,

El hecho de descubrir relaciones, indagar en los temas y sumar datos categóricos nos ayudará, pero estos fines están subordinados a la comprensión del caso. El caso es complejo y se dispone de poco tiempo para examinar tal complejidad. Dedicar demasiado tiempo a la suma formal de datos categóricos probablemente distraerá la atención que requieren las diversas implicaciones, los diferentes contextos. (...) En los estudios instrumentales, en los que el caso sirve para ayudarnos a comprender sus propios fenómenos o relaciones, se necesitan más datos y mediciones categóricos. (p. 71)

Es importante destacar nuevamente a Stake (1999), pues indica que “La búsqueda del significado a menudo es una búsqueda de modelos, de consistencia, de consistencia en unas determinadas condiciones, a lo que llamamos “correspondencia”. (p. 72). Además que, “Teniendo siempre presente que lo que tratamos de comprender es el caso, analizamos episodios o materiales escritos pensando en la correspondencia.” (p. 72). Por lo tanto:

Si disponemos de poco tiempo, procuramos hallar el modelo o lo significativo mediante la interpretación directa, simplemente preguntándonos: “¿Qué significaba esto?” Para episodios o fragmentos de textos más importantes debemos emplear más tiempo, y los debemos someter a repetidas revisiones, reflexionando, triangulando, adoptando actitudes escépticas ante las primeras impresiones y los significados simples. (Stake, 1999, p.72)

De acuerdo con el mismo autor (1999): “Hay que tener un objetivo fijo en el caso y en los temas clave. La búsqueda de significados, el análisis, debe partir y volver, una y otra vez, a este objetivo.” (p. 78).

Con respecto al presente trabajo de investigación, que implementa la estrategia de estudio de caso, así como las técnicas antes descritas, se apunta a la consecución de los objetivos ya planteados, los cuales ayudan a triangular la información recolectada, teniendo presente lo que ya señaló Stake (1999), en cuanto a interpretar y reflexionar frente a lo acontecido en la aplicación de las herramientas y lo que éstas aportan para, finalmente, diseñar estrategias que favorezcan la adaptación académica de los estudiantes migrantes venezolanos en la institución

educativa. En ese sentido, se propone que las estrategias diseñadas sean socializadas en pleno con la comunidad educativa.

6. Resultados

Una vez terminado el proceso de recolección de la información con la ayuda de las técnicas e instrumentos utilizados durante el proceso de investigación, como son el árbol de problemas y taller reflexivo con estudiantes de grado 6° y 7°, además de las conversaciones que se entablaron con ellos en el desarrollo de los talleres, permitieron que a través de su palabra expresaran sus sentires y pensares.

Para el análisis de los resultados se tienen en cuenta los siguientes objetivos: caracterizar la situación académica de los estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la Institución Educativa, identificar las principales problemáticas en la experiencia de adaptación de los estudiantes migrantes venezolanos, y finalmente, diseñar estrategias que favorezcan la adaptación académica de la población migrante venezolana que llega a la Institución Educativa Playa Rica.

En primer lugar, es necesario aclarar que a los padres de familia de los estudiantes que participaron de los diferentes talleres, se les compartió un consentimiento informado²⁸ debidamente diligenciado, sin embargo, para la realización del análisis, se implementó la codificación, la cual permite acotar la extensión del texto, es por esto, que el proceso de codificación es un momento importante dentro del análisis de los resultados. En este sentido, autores como Coffey y Atkinson (2003), indican que: “Todos los investigadores han de ser capaces de organizar, manipular y recuperar los segmentos más significativos de los datos. La manera común de hacerlo es asignándoles etiquetas o membretes a los datos, basados en nuestros conceptos.” (p. 31). A continuación, se presentan las tablas que contienen la codificación en cuestión:

²⁸ Ver Anexo A

Tabla 3*Codificación del taller 1*

Nombre del taller	Árbol de problemas
Código del taller	T1
Población	Estudiante (E1, E2, E3, E4)
Género	Masculino (M) Femenino (F)
Fecha	Fecha de realización del taller

Nota: Elaboración propia

Tabla 4*Codificación del taller 2*

Nombre del taller	Cuéntame de ti
Código del taller	T2
Población	Estudiante (E1, E2, E3, E4)
Género	Masculino (M) Femenino (F)
Fecha	Fecha de realización del taller

Nota: Elaboración propia

Tabla 5*Codificación del taller 3*

Nombre del taller	El cuento
Código del taller	T3
Población	Estudiante (E1, E2, E3, E4)
Género	Masculino (M) Femenino (F)
Fecha	Fecha de realización del taller

Nota: Elaboración propia

6.1. Caracterización de la situación académica de la población migrante

Con respecto a las trayectorias académicas de los estudiantes migrantes venezolanos que participaron de los talleres, la mayoría dice que en la IEPR, es la única en la que han estado matriculados desde que salieron de Venezuela, todo debido a que permanecían poco tiempo en la ciudad a la que llegaban y sus familias sabían que estarían allí solo de paso. Por tal motivo, no se matriculaban en las escuelas que tuvieran cerca a su lugar de estancia.

Esto significa que tienen intervalos de desescolarización largos en los tiempos de permanencia en los distintos lugares, lo cual incide también en la capacidad que puedan tener para adaptarse, pertenecer a un grupo de amigos con edades similares y estar a la par en los grados escolares.

Ahora bien, es necesario señalar la importancia que tiene para estos NNJ migrantes, el espacio escolar, pues lo relacionan con la institución en la que estuvieron en Venezuela y la que están actualmente como lo es la IEPR, en donde describen algunos de los espacios que compartían en las instituciones venezolanas y lo comparan con los espacios que comparten con los compañeros tanto colombianos como venezolanos, por tal razón, se van a compartir algunas de las respuestas que se obtuvieron por parte de los participantes en el taller: *cuéntame de ti*, en donde una de las preguntas fue la siguiente: ¿cómo era tu escuela, la puedes describir?²⁹

eran 2 patios con cancha y varios salones y baños y una puerta muy grande y tiene cancha de futbol tienda y restaurante. (T2, E1, M_12 de mayo de 2022)

Mi escuela es un poco grande tiene comedor un esenario, una cancha para jugar voleibol, futbol y atras hay una partesita para los niños pequeños osea prescolar y tambien un mini parque. (T2, E2, F_12 de mayo de 2022)

Bueno al entrar al Colegio abajo estaba el parque se abrían las puertas y estaba cordinación, secretaría, abajo salones de primero, segundo y otros salones arriba habían más y la biblioteca atras estaba la cancha y el comedor pues habían muchas cosas más. (T2, E3, F_12 de mayo de 2022)

era super grande tenia tres pisos era de color maron y negro tenia una cancha super grande y los salones eran grandes y muy lindos y organizados. (T2, E4, F_12 de mayo de 2022)

²⁹ Nota aclaratoria: Las transcripciones se hacen tal cual los estudiantes escribían, teniendo presente la ética en la investigación.

Estas respuestas hacen referencia al entorno físico de la institución, en tanto que los estudiantes migrantes, mencionan aspectos de la infraestructura que allí encontraban, tal es el caso de *salones grandes* y amplios lugares de esparcimiento como *canchas*. En general, en sus respuestas se advierte lo grande que eran dichos espacios, hecho que no es de menor importancia si se compara con la infraestructura de la IEPR que es significativamente pequeña. No obstante, lo interesante de estas respuestas es que logran advertir las actividades que allí realizaban, lo cual favorece formas de relacionarse y de compartir con otras personas en el entorno escolar. Así mismo, sus respuestas detallan los espacios diferenciados para los niños pequeños y la ubicación de las oficinas administrativas como rectoría y coordinación. Ahora bien, un espacio físico no determina el éxito académico de un estudiante, pero es importante sí se tiene en consideración que lo cultural, influye en la percepción de los estudiantes frente a la adaptación.

Así mismo, teniendo en cuenta lo que los espacios físicos y el ambiente escolar genera en su entorno al brindarle a los estudiantes habilidades que le permiten desenvolverse en el ámbito escolar, lo que tiene que ver con esas formas de relacionarse desde los juegos en los diferentes lugares de la escuela y en la medida que pueda desarrollar de mejor manera las competencias ciudadanas, como el respeto, el trabajo en equipo, la comunicación, entre otros, al respecto de esto, Arias-Vinasco (2018) menciona que:

(...) las habilidades que desplegamos a partir del contexto de la otredad, deberían consolidar el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia y el reconocimiento del otro como un igual en medio de la diversidad. Por ello, los ambientes escolares de interacción y comunicación, deben permitir la co-construcción de conocimiento científico y emocional a través del diseño y aplicación de actividades que promuevan el trabajo en equipo, la toma de decisiones en conjunto y la valoración de características individuales a partir de la comparación que enriquece y nutre la pluralidad en la vida escolar. (párr. 19)

En este aspecto, los espacios físicos influyen en la memoria de los estudiantes, en lo que perciben y como esto influye en los recuerdos que tienen los estudiantes migrantes venezolanos de su anterior escuela frente a la nueva institución en la que reinician sus estudios, en esta situación se hace muy importante la acogida que se les brinda y el reconocimiento que se les hace como personas sin ser discriminados por su nacionalidad.

Otra de las preguntas que se planteó en el taller fue: ¿cuáles eran las clases en las que mejor te sentías, y por qué?, ¿qué pasaba allí?, ¿qué se hacía allí?

Educación física, me sentía bien porque las profesoras eran bien queridas y el ejercicio eran muy buenas (T2, E3, F_12 de mayo de 2022)

Pues en realidad me acuerdo del todo pero lo poco que recuerdo, que últimamente no nos daban clases profesores sino alumnos pero los profesores explicaban los temas y luego una actividad la tarea y ya. (T3, E2, F_12 de mayo de 2022)

Me gustaba física me sentía bien porque era el mejor y lo que hacía allí era jugar fútbol o otros juegos pero me destacaba en el fútbol. (T3, E1, M_24 de mayo de 2022)

En estas respuestas hay un elemento importante a resaltar, esto es el factor humano, pues los salones y los lugares de esparcimiento arriba mencionados cobran importancia en función de las personas que allí lo habitan como son las maestras y los estudiantes, así como las relaciones que se logran tejer y los sentidos que en ella imprimen.

Ahora bien ese factor humano, tiene que ver con las conexiones que se establecen no solo entre los estudiantes y los maestros, sino que involucra de igual manera a la comunidad educativa, entiéndase esta como los padres de familia, el o la orientadora escolar, directivos (coordinadores y rectores), el personal de servicios generales, etc.; conexiones que generan rasgos de empatía, compromiso, búsqueda de soluciones y sobre todo escucha de las necesidades que puedan tener los NNJ migrantes venezolanos dentro de la IEPR. Todas estas relaciones mediadas por los comportamientos y la organización social en la cual están inmersos los estudiantes migrantes sino también los estudiantes colombianos, quienes, con el fortalecimiento de los valores dentro de todas las asignaturas impartidas, pueden mejorar el relacionamiento entre todos los miembros de la comunidad educativa sin importancia su origen étnico o cultural.

Añádase a lo anterior, que una estudiante relata en el *cuento* la experiencia que tuvo en una institución educativa antes de llegar a la IEPR:

(...) a los dos días comencé a estudiar la escuela se llamaba Antonio Maria Bedoya al principio de las clases tuve muchos problemas me hicieron mucho bullying me fue muy mal en las clases (...) (T3, E4, F_24 de mayo de 2022)

En el desarrollo del *cuento*, una estudiante menciona que les dijo a sus padres que la retiraran de la escuela, pues no se sentía cómoda por las situaciones que vivía.

Otra de las estudiantes menciona que al ingresar en la institución educativa se sintió asustada:

Cuando llegue al colegio por primera vez muy nerviosa y asustada porque no conocía a nadie y no sabía nada sobre el estudio como era ni nada aquí la educación es muy diferente q venezuela y eso me costo mucho porque no sabía nada, sobre como se asian las cosas y escribir con lapicero también me costo mucho porque en venezuela solo se escribe con lápiz y me parecio difícil para mi. (T3, E2, F_24 de mayo de 2022)

Es importante señalar que estas sensaciones pueden sentirse tanto en estudiantes venezolanos como colombianos, pero que en los estudiantes migrantes puede ser más fuerte esa sensación de temor por no estar familiarizados con los procesos académicos en un primer momento en las instituciones educativas.

Ahora bien, respecto al trabajo realizado a partir del *árbol de problemas* y del *taller reflexivo*, se evidencian aspectos similares que se relacionan con la manera de cómo se sienten los estudiantes migrantes venezolanos desde el momento que llegan a la institución educativa y cómo referencian estos procesos de adaptación que tal como señala Castro (2011), inciden en que “los estudiantes y en general los migrantes experimentan estrés aculturativo y esto tiene que ver con las reacciones físicas y emocionales que experimentan al encontrarse en un contexto poco familiar” (p, 118), como sucede con la población migrante que llega a la IEPR.

Aquí vale la pena recalcar la importancia de mantener una actitud de escucha atenta frente a los estudiantes migrantes venezolanos, porque la empatía entre otras cualidades que son necesarias en el relacionamiento entre docentes y estudiantes.

6.2. Problemáticas de la experiencia de la adaptación escolar

Con respecto a las problemáticas que se pueden generar en los procesos de adaptación académica, es importante señalar que estos procesos también dependen de la capacidad que puedan tener los estudiantes migrantes venezolanos para generar relaciones con sus pares académicos e incluso con los docentes de la institución. Uno de los principales problemas que se evidencia tiene que ver con la acogida en la institución entre los estudiantes quienes son los primeros que los perciben como personajes particulares por su origen en este caso Venezuela.

Por otra parte, lo que mencionan los estudiantes con relación al proceso de adaptación es que casi siempre tienen sentimientos de temor y miedo, además de la sensación que genera no saber nada sobre los temas de clase. A propósito de esto, un estudiante señala que:

cuando estuve en la escuela por primera vez, me sentí muy incómoda por no conocer a nadie no conocer nada sobre la educación de aquí, no me gusta q pues hay mucho vicio algo que en Venezuela los adolescentes no vemos mucho (...).

(...) cuando llegue al colegio por primera vez muy nerviosa y asustada, por q no conocía a nadie y no sabía nada sobre el estudio como era aquí ni nada aquí la educación es muy diferente q venezuela y eso me costó mucho (...) (T3, E2, F_24 de mayo de 2022)

Otras estudiantes señalan que:

cuando llegué al colegio me sentí muy nerviosa y soy una persona que cuando llego a un colegio me siento sola y aisló mucho por pena. (...) (T3, E3, F_24 de mayo de 2022)

(...) comencé a estudiar en la institución educativa Playa Rica comencé un poco mal con la clases al principio me hicieron mucho bullyng y me pusieron muchos apodos. (T3, E4, F_24 de mayo de 2022)

(...) hay muchos diferentes temas cosas muy distintas algunas clases que al principio se me hizo muy complicado entender por lo enredadas y también se me complico que nunca había visto las materias (...) (T3, E4, F_24 de mayo de 2022)

En relación a lo que mencionan estas estudiantes desde el primer momento en que ingresan al aula de clases en la IEPR, la mayoría expresan sentimientos de temor, de miedo y de pena, además, de mencionar que no saben adaptarse a las dinámicas propias del proceso académico institucional, toda vez que es algo diferente para ellas en relación a la manera que venían trabajando en sus escuelas en Venezuela. Por tal razón, les resulta difícil desde un principio adaptarse, por lo tanto, se hace relevante lo que señala Bustos (2016) con relación a la adaptación académica que debe contar con el apoyo social y las estrategias de clase que pueden implementarse, así como las tres dimensiones del índice de inclusión que advierten Booth et., al. (2002), que permiten brindar el apoyo a estudiantes en su proceso de inclusión. Teniendo presente estos aspectos, se puede lograr que los entornos escolares sean espacios acogedores para la población migrante venezolana, y así se puedan favorecer otras experiencias significativas en su proceso de adaptación.

También cabe indicar que otros estudiantes refieren como una de las problemáticas la no aceptación que perciben por parte de sus compañeros de clase:

cuando empecé a conocer niños venezolanos, me hicieron temer un poco al colegio porque ellos me decían que todo era diferente con la educación y que todo era muy difícil, eso me fue dando miedo de cómo sería todo. (T3, E3, F_24 de mayo de 2022)

de pronto si hubo un poco de discriminación hacia mi pero de resto todo lo demás estuvo bien desde que llegue a pesar de los problemas (...) (T3, E3, F_24 de mayo de 2022)

Se pueden incluir aquí, otra de las problemáticas que han afectado la experiencia de la población migrante venezolana en la IEPR:

aquí la educación es muy diferente q en Venezuela y eso me costó mucho (...) (T3, E2, F_24 de mayo de 2022)

al principio me hicieron mucho bullying y me pusieron muchos apodos (T3, E4, F_24 de mayo de 2022)

algunas clases que al principio se me hizo complicado entender por lo enredadas y también se me complicó porque nunca había visto las materias. (...) (T3, E4, F_24 de mayo de 2022)

Puede notarse que en lo mencionado por los estudiantes migrantes, resalta el factor académico con respecto a las diferencias en el currículo venezolano y colombiano, destacando que algunas de las asignaturas que actualmente cursan en la institución, no las cursaban en las instituciones venezolanas, evidenciando una diferencia entre los currículos escolares, por ejemplo, las asignaturas obligatorias en el currículo venezolano de 1° a 9° son: lengua y literatura, matemáticas, ciencias de la naturaleza y tecnología, ciencias sociales educación estética, educación física, planificación y actividades de rutina. (Currículo Básico Nacional Nivel de educación básica, 1997), por otro lado, en el currículo colombiano son: ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, educación artística, educación ética y en valores humanos, educación física, recreación y deportes, educación religiosa, humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros, matemáticas y tecnología e informática. (Ley 115 de 1994. Ley General de Educación). Estas diferencias y según lo relatado por los estudiantes en los relatos, inciden en el proceso de adaptación académica.

De lo anterior y lo que exponen los estudiantes migrantes en estos cortos relatos, logra evidenciarse la falta de articulación de los miembros de la comunidad educativa, especialmente entre aquellos que lideran los procesos institucionales, tales como docentes y directivos docentes, con respecto a la población estudiantil venezolana, debido al desconocimiento de lo que plantean Booth et., al. (2002), al señalar que: “¿Funciona adecuadamente el programa de acogida para el alumnado y su familia, independientemente de si entra a la escuela al principio del curso o en cualquier otro momento?” (p. 82). Sin embargo, al no existir un programa institucional de acogida para la comunidad estudiantil migrante, las experiencias que tenga dicha población no serán ni significativas, ni estarán cargadas de sentido en relación con el contexto al cual llegan.

6.3. Estrategias para favorecer la adaptación académica

En este último apartado de los resultados se van a proponer una serie de estrategias, que buscan primeramente, que la población migrante venezolana que está llegando a la institución educativa logre tener una experiencia significativa, tanto en su adaptación académica como social y cultural. En este sentido, es importante aclarar que para lograr la implementación de estas estrategias, es necesario articular a los diferentes miembros de la comunidad educativa que están al frente de los diferentes procesos institucionales y misionales, como son: el rector, los coordinadores, el docente orientador y los docentes de aula, en un proyecto de verdadera acogida, que vincule no solo a los estudiantes migrantes venezolanos, sino a los miembros de su entorno familiar.

En segunda instancia, es necesario advertir que se van a tomar como referentes a Booth et., al. (2002), quienes construyeron el *índice de inclusión* enmarcado en tres dimensiones (culturas, políticas y prácticas) que van a permitir elaborar las estrategias, para acoger con las herramientas necesarias de una mejor manera a dicha población.

6.3.1. Estrategias macro-institucionales

Dentro de estas estrategias, Booth et., al. (2002) proponen, una dimensión enfocada a las *culturas* a partir de la siguiente pregunta: *¿es la escuela acogedora para todo el alumnado, incluyendo los estudiantes con discapacidad y los que están temporalmente en ella, como por ejemplo los niños de familias migrantes?* Dicho de otro modo, es necesario que la IEPR, tenga un **protocolo institucional de acogida** para la población migrante, el cual debe estar reglamentado desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), por lo que se hace pertinente que sea la comunidad educativa en pleno: rector, directivos docentes, docente orientador, docentes de aula, estudiantes migrantes, estudiantes en general y las familias, que participen de su co-creación. Este protocolo podría contar con algunas de las preguntas orientadoras que hicieron parte de la implementación de uno de los talleres del presente trabajo de investigación: *¿cómo te llamas?, ¿en qué lugar de Venezuela naciste?, ¿cuál era tu lugar preferido en Venezuela, y por qué?, ¿me puedes describir ese lugar?, ¿cómo se llamaba tu escuela?, ¿cómo era tu escuela, la puedes describir?, ¿cuál es el profesor o profesora que más recuerdas y por qué?, ¿cuáles eran las clases en las que mejor te sentías, y por qué?, ¿qué pasaba allí?, ¿qué se hacía allí?, ¿cuáles eras las clases en las que no te sentías bien, y por qué?, ¿a parte de*

estudiar en tu escuela, que otras cosas durante la jornada hacías allí? Estas preguntas se hacen interesantes, dado que los estudiantes migrantes expresaron que se sentían muy bien y les agradó hablar de su país después de no haberlo hecho en mucho tiempo, ya que sintieron que no eran escuchados y que nadie les mostraba interés por escuchar sus historias.

Retomando a Booth et., al. (2002), otras preguntas que proponen dentro de esta dimensión es la siguiente: *¿el personal se dirige a los estudiantes con respeto, por el nombre que desean ser llamados o pronunciando correctamente su nombre?, ¿se solicita las opiniones del alumnado sobre cómo se podría mejorar la escuela?* A este respecto, es prudente advertir la importancia que algunas áreas y asignaturas como son *Ética y Valores*, tienen en relación con la implementación de estrategias que buscan no solo favorecer la acogida de estudiantes migrantes venezolanos para una mejor adaptación académica, social y cultural, sino en la construcción permanente de un **proyecto de vida** que les brinde sentido a su existencia. En este sentido, esta estrategia es fundamental dado que, va a garantizar fortalecer valores tan importantes como son el respeto y el reconocimiento por la identidad propia y la del otro, así como mitigar todos aquellos discursos que están enmarcados en el odio y la discriminación.

6.3.2. Estrategias micro-institucionales

Siguiendo a Booth et., al. (2002), proponen una serie de preguntas para la segunda dimensión enfocada a las *políticas* como son: *¿cada nuevo miembro del personal tiene asignado un tutor que esta sinceramente interesado en ayudarlo a establecerse en la escuela?, ¿funciona adecuadamente el programa de acogida para el alumnado y su familia, independientemente de si entra a la escuela al principio del curso o en cualquier otro momento?* En primer lugar, esta estrategia tiene un alcance tanto *macro* como *micro-institucional*, dado que se debe vincular por una parte al **docente orientador**, para quien es menester participar de un debido acompañamiento psico-social con la población migrante venezolana, lo que también incluye la realización periódica de **escuelas de padres** de parte suya. En segundo lugar, se podría revisar nuevamente la figura del **par académico**, para que continúe con el acompañamiento no solo al interior del aula de clases, sino en los diferentes espacios de socialización y esparcimiento de los cuales dispone la IEPR.

En este sentido, el docente orientador y demás docentes encargados de llevar a cabo el programa de acogida, deben garantizar al par académico una adecuada capacitación, cuyo eje

esté orientado a la acogida. Por lo tanto, los espacios de capacitación deben favorecer en los estudiantes colombianos como en los venezolanos el fortalecimiento de valores tales como: la empatía, el reconocimiento y el respeto hacia otras personas. De igual manera, el estudiante migrante que haya participado del programa de acogida implementado por la institución, puede ser a la vez, par académico de las nuevas personas que lleguen a la institución, lo que hace de dicha estrategia una experiencia significativa.

Finalmente, Booth et., al. (2002), plantean una serie de preguntas enfocadas a la dimensión de *prácticas*, las cuales son: *¿se elaboran las programaciones y se preparan las clases teniendo presente la diversidad de experiencia de los estudiantes?, ¿se adaptan los contenidos de aprendizaje a los diferentes conocimientos y experiencias previas de los alumnos?, ¿se ofrecen oportunidades para que los estudiantes trabajen con otros que son diferentes a ellos por su procedencia social, etnia, discapacidad o género?, ¿se enseñan al alumnado las estrategias necesarias para trabajar de forma cooperativa con sus compañeros?* Aquí hay que mencionar, que los diferentes miembros de la comunidad educativa, especialmente aquellos que lideran proyectos institucionales, favorezcan la **participación activa de la población estudiantil migrante** con el fin de dar a conocer de manera respetuosa, su cultura e idiosincrasia; además, la comunidad educativa en pleno debe empezar a garantizar rutas de trabajo que permitan hacer **ajustes importantes y significativos al Plan Integral de Área (PIA)**, con especial pertinencia sobre la población migrante que llega a la IEPR.

Y por último, debe existir un **comité** conformado por directivos docentes, docentes de aula y estudiantes en general, que sean garantes, no solo del acompañamiento que recibe la población migrante venezolana, sino de que ésta no sea excluida y, por el contrario, si participe activamente de las diferentes dinámicas institucionales. En suma, la implementación de las anteriores estrategias propenden, no solo por una adaptación académica, social y cultural significativa, sino más humana.

7. Conclusiones

El eje central del presente trabajo de investigación fue la adaptación académica de los estudiantes migrantes venezolanos, quienes en un primer momento fueron temerosos para participar en el proceso de implementación de las diferentes técnicas. Superado este momento, y de acuerdo a los relatos presentados por algunos de los estudiantes migrantes, se evidenció cómo se sintieron en la institución, por lo cual se hace necesario crear espacios en los que puedan ser escuchados los estudiantes teniendo en cuenta los comentarios que ellos manifiestan después de aplicadas las técnicas, dado que desean hacer parte nuevamente de los talleres, esto debido a que les gustó ser escuchados y poder hablar sobre su país.

Esto nos lleva a que al ser escuchados y al expresar su opinión se manifiestan sus sentimientos y emociones, además de los temores que tienen frente al proceso académico en una institución educativa colombiana como la IEPR, permite que se pueda brindar una mejor atención para que se puedan adaptar a los procesos académicos institucionales.

Puede agregarse que la nostalgia es un sentimiento que emerge en los relatos de los estudiantes migrantes, los cuales al describir su escuela, sus profesores, compañeros, amigos y las actividades que con ellos hacían, la forma en que se divertían y al compararla con las formas de relacionamiento dentro y fuera de la escuela, se evidencia para ellos que es completamente diferente y hace que extrañen y anhelan tener esos espacios en Colombia, es por eso que la escuela donde se viven las acciones y reacciones frente a lo que acontece en su diario vivir, pero que ser un espacio completamente diferente hace que estén siempre a la expectativa de lo que pueda suceder, una suerte de incertidumbre combinada con asombro, algo que demuestra que los espacios físicos son productores de marcas, huellas que los hacen sujetos de relaciones.

En relación a los espacios físicos, es importante destacar que los estudiantes migrantes relataron cómo era su escuela en Venezuela, pero manifestaron que para ellos tenía más significado las relaciones que allí tejieron con sus compañeros y docentes. Es por esto que, si bien una estructura física no garantiza el éxito o el fracaso escolar, lo que realmente debe interesar son las relaciones que allí se establecen considerando que el reconocimiento de lo cultural, influye en la manera que los estudiantes migrantes puedan adaptarse en la institución.

En particular, es necesario tener en cuenta la dinámica que se presentan en las aulas de clase con respecto a la aceptación o el rechazo que puedan tener los estudiantes migrantes

venezolanos, pues el apoyo que se pueda brindar frente a estos aspectos, es fundamental para crear entre los estudiantes espacios de aprendizaje con respecto a valores como la empatía y el respeto hacia los otros, aún más siendo un compañero que viene de otro país, estos espacios conversación y de aceptación pueden ayudar a que los estudiantes migrantes puedan tener un mejor rendimiento académico.

Es por este motivo que para los estudiantes migrantes venezolanos, relatar las historias que vivieron en su país, puede ser algo motivador, ya que permite crear relaciones pensadas desde la reciprocidad. De este modo, hablar de lo que han pasado, cómo lo hicieron y qué piensan de su trasegar por el espacio escolar que a veces puede ser limitado, les permite expresar sus sentimientos y emociones. Por otra parte, relatar su trayecto, sus vivencias, sus sentires, favorece para que habiten el aula de clase sin ser excluidos, y sí, aportando desde su posición como estudiante migrante. Es en este aspecto, donde es importante la implementación de un protocolo institucional de acogida.

En cuanto a la institución educativa, es prudente señalar que se siguen las diferentes orientaciones dispuesta por el Estado colombiano en relación con la población migrante que llega a los diferentes espacios como el institucional. En este sentido, se permite el acceso a la educación de dicha población, sin importar si se encuentran de forma regular o irregular. A pesar de esto, es importante recalcar que la mayoría de los establecimientos educativos en su PEI, no cuentan con un proyecto a nivel curricular que fomente el trabajo intercultural para mejorar los procesos de aprendizaje no solo de los migrantes sino también que involucre a los estudiantes colombianos. A este respecto, se hace necesario que se desarrollen las estrategias de acogida planteadas en el presente trabajo de investigación, dado que permiten que los estudiantes sean reconocidos y sientan verdadera acogida por parte de la comunidad educativa en general.

Precisamente, es importante que dentro del espacio institucional se incorpore una visión frente a la inclusión en el aula de clase en este caso de los migrantes venezolanos y que dentro del Proyecto Educativo Institucional, se de tratamiento desde la integración social y la convivencia en diferentes contextos.

Por otra parte, los estudiantes migrantes venezolanos señalan que es difícil comprender algunos contenidos que se imparten desde ciertas áreas o asignaturas que en sus escuelas venezolanas no tenían o eran muy básicas, y al estar en el entorno escolar colombiano, se sienten mal por no entender lo que es explicado por parte de los docentes en las aulas de clase. Esta

situación se hace más compleja en tanto que la mayoría de los docentes al planear las clases no se dispone de una planeación que tenga en cuenta las diferencias interculturales que manifiestan con la llegada de los estudiantes migrantes en edad escolar lo que se establece en una mirada homogénea frente a la población estudiantil que se tiene en las aulas de clase. Es por esto, que se hace importante que los maestros tengan presente implementar las estrategias académicas y optimicen el desarrollo de una didáctica intercultural dentro de sus planes de área, además de tener el apoyo psico-social brindado por parte del docente orientador.

Aquí es importante señalar que una de las mejores estrategias para el mejoramiento académico de los estudiantes migrantes venezolanos es la implementación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como una herramienta que disminuya las dificultades y barreras en aprendizaje, es importante aclarar que estos diseños están reglamentados en el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 y aunque regula la implementación de estrategias para la atención de población con diversidad funcional, es posible trabajarlas con la intención de mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes migrantes venezolanos.

En relación a lo anterior, es importante insistir en el apoyo que le pueda brindar el par académico: un estudiante con la mejor disposición para ayudar a su par migrante a adaptarse a las dinámicas institucionales. Este compañero además, de brindar la posibilidad de adaptarse académicamente al estudiante migrante, le acompañará en el mejoramiento de las relaciones intra e interpersonales que se puedan desarrollar durante su paso por la escuela. Ahora bien, el docente de aula puede trabajar de manera mancomunada con el par académico para ayudarle al estudiante migrante en las diferentes asignaturas, teniendo en cuenta cuáles contenidos ha visto en su anterior institución educativa y así, favorecer la comprensión de los contenidos que sean abordados desde las áreas o asignaturas de una manera más significativa.

Por tal motivo es necesario reconocer que en los planes de estudio de las diferentes asignaturas se ha dificultado la implementación de una educación intercultural, la cual se convierta en una educación inclusiva, todo esto debido al poco seguimiento a los lineamientos ministeriales que se dictan para la atención no solo de la población venezolana sino de las comunidades indígenas y afrocolombianas teniendo presente que en las instituciones educativas estos temas se trabajan como actividades fuera de las clases (solo un acto cultural conmemorativo), sin realizar las adecuaciones necesarias para trabajarlos de manera transversal en todas las asignaturas.

Precisamente es necesario señalar la importancia de la educación intercultural, haciendo especial énfasis en el desarrollo de los contenidos curriculares y que estos sean comprensibles sin importar el país en el cual el estudiante se encuentre, a su vez que este también permita que se eliminen las brechas entre las desigualdades y la discriminación.

Como parte de la implementación de dichas estrategias, es conveniente capacitar a toda la comunidad educativa en general, respecto a la inclusión en el aula que debe recibir la población migrante venezolana, todo esto, basados en los lineamientos expuestos por Booth et., al. (2002), quienes hablan no solo de inclusión de la población migrante, sino también, de la población en condición de vulnerabilidad como son las comunidades indígenas y las comunidades afrodescendientes.

Atendiendo a lo anterior, es importante que la institución educativa haga parte de su Proyecto Educativo Institucional, las estrategias de inclusión pensadas desde el bienestar psico-social, académico y cultural. Puede agregarse además, que para avanzar como comunidad educativa, debemos tener en cuenta, todo lo que sucede alrededor y cómo a partir de esto, se construyen nuevas formas de relacionarse más respetuosas entre las personas que habitan la escuela. Es por este motivo que el fenómeno de la migración, cambia varios aspectos de la vida como el educativo. Por lo tanto, se hace necesario tejer entre todos los miembros de la comunidad, maneras de ser, estar y habitar los entornos escolares, que propendan por una educación más humana, respetuosa, acogedora e inclusiva.

Por tal razón, es importante que los estudiantes migrantes tengan participación en los espacios institucionales en los que puedan estar de manera activa, tales como las jornadas lúdico-deportivas, los actos cívicos y culturales, así como la participación en los diferentes proyectos de la vida institucional como son: el proyecto de democracia, el proyecto ambiental, el proyecto del uso del tiempo libre, entre otros, por medio de los cuales no solo se logren vincular, sino que se les permita aportar desde su conocimiento y bagaje cultural, toda vez que es importante no perder su legado cultural e identitario.

Es así como en este discurso, ha resonado en el deseo de mejorar las posibilidades de enseñanza y aprendizaje para la población migrante venezolana, empezando por el momento de acogida cuando llegan a la institución, y así favorecer otras formas de relacionarse con sus pares y con sus docentes, lo que en definitiva, les va permitir ganar más confianza en sí mismos, sin

tener que dejar de lado sus raíces identitarias al hacer parte de un nuevo hogar con su entorno familiar.

8. Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación, Servicio Jesuita a Migrantes Estudios y Consultorías Focus. (2019). *Interculturalidad en la escuela: Orientaciones para la inclusión de estudiantes migrantes*. Impreso en R. R. Donnelley Chile Limitada.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14363>
- Aliaga, F. Flórez de Andrade, A. García, N. Díaz F. (2020). La integración de los venezolanos en Colombia: discurso de líderes inmigrantes en Bogotá y Cúcuta. *Sociología: Problemas e Prácticas*. 94, 39-59. <https://journals.openedition.org/spp/7872>
- Álvarez, C. (2022). Migrantes venezolanos en Colombia enfrenta dificultades para acceder al mercado laboral. *La voz de américa*. <https://www.vozdeamerica.com/a/migrantes-venezolanos-colombia-mercado-laboral/6828979.html>
- Álvarez, J. (1993). Tipología de las Migraciones. *Polígonos*, (3), 9-23.
- Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En: Vasilachis, I. coord. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa; p. 107-152. Capítulo 3.
- Arias-Vinasco, I. (2018). Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*. 14(2), pp. 84-93. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.852>
- Arnal, A., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías*. Editorial Labor, S.A.
- Arrona Altamirano, A. (2014). *Identidad, inmigración y escuela: identidades de madres y alumnos de Centro y Sudamérica en su participación en las prácticas escolares de un CEIP en Barcelona: un estudio de caso*. [Tesis Doctoral - Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y Educativa]
 <<https://ddd.uab.cat/record/118662>> Consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Arteaga, C. (2008). *Tópicos del Trabajo Social y las políticas públicas*. México, Porrúa.
- Aruj, R. S. (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. Papeles de población, 14(55), 95-116.
- Banco Mundial [BM]. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y Estrategia de Respuesta en el Corto y Mediano Plazo*.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

- Barrio de la Puente, J. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de educación*. 20(1)
- Bernal, O. y Chaskel, R. (2020). Migrantes venezolanos en Colombia: Covid-19 y Salud mental. *The Lancet*. 7, 653-655.
<https://medicina.uniandes.edu.co/es/noticias/coronavirus/proyectos-academicos/migracion-venezolana>
- Besalú, X. (s.f). Capitulo II. Educación intercultural. Besalú, X. En *Diversidad Cultural y Educación*. (pp. 43-73). Síntesis Educación.
- Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4,(3), pp. 1-15. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Booth, T. Ainscow, M. Black-Hawkins, K. Vaughan, M. Shaw, L. (2002). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO.
- Bustos, R. A. (2016). *Estrategias de adaptación académica en estudiantes inmigrantes de establecimientos de enseñanza básica y media en la ciudad de Arica* (Tesis de Doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Castro S, A. (2011). Estrategias de aculturación y adaptación psicológica y sociocultural de estudiantes extranjeros en la Argentina. *Interdisciplinaria*, 28(1), 115-130. Recuperado en 23 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272011000100007&lng=es&tlng=es.
- Castillo, E., Guido, S. (2015). La interculturalidad: ¿principio o fin de una utopía? *Revista colombiana de educación*. 69. pp. 17-44.
- Castillo Dante, Santa-Cruz Eduardo, V. A. (2018). *Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas*. *Calidad en la Educación*, 49, 18–49.
- Coffey, A., y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto 1288 de 2018 por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de

- colombianos. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-90668.html?_noredirect=1
- Connelly, F. Michael y Clandinin, D. Jean (1995). “Relatos de experiencia e investigación narrativa”. En: Larrosa, J. y otros. *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes, pp. 11-59
- Conpes 3950. *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.cancilleria.gov.co/documento-conpes-estrategia-atencion-migracion-venezuela>
- Constitución Política de Colombia. (1991, 4 de julio). Congreso de la Republica. Gaceta Constitucional número 114.
- Constitución Política de Colombia. (1991, 13 de junio). Artículo 7. *Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 85*. <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Crisis en Venezuela: 5 claves que explican cómo se ha desarrollado hasta ahora. (2019, enero 10). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46821723>
- DANE. (2022). *Encuesta Pulso de la migración. Comunicado de prensa*. (3). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pulso-migracion/comunicado-pulso-migracion-ene22-feb22.pdf>
- Del Salto Bello, M. (2015). Educación en valores: propuesta de una estrategia. *MEDISAN*, 19(11), 1421-1429. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192015001100016&lng=es&tlng=es.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios*. <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica>
- Decreto 542 de 2018. (2018, 21 de marzo). Departamento administrativo de la Presidencia de la Republica. Diario oficial. N° 50.542. DECRETO 542 DEL 21 MARZO DE 2018.pdf (presidencia.gov.co)
- Decreto 1288 de 2018. (2018, 2 de agosto). Ministerio de Educación Nacional. Diario oficial. N° 50.673. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381693.html?_noredirect=1
- Decreto 1421 de 2017. (2017, 29 de agosto). Ministerio de Educación Nacional. Diario oficial. N° https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381928.html?_noredirect=1

- Díaz, M. P. (2017). *Inclusión Escolar y Migrantes: Representaciones sociales de quienes lideran los procesos educativos del alumnado diverso* (Tesis de Maestría). Universidad del Desarrollo, Chile.
- Echeita, G. (2008). Inclusión y Exclusión Educativa. “Voz y Quebranto”. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 6, (2). Seminario “Avaliação Educacional” Escola Eficaz em debate (rinace.net)
- Echeita, G y Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 6, (2).
- Espinosa, Y, Gómez, A y Salazar, E. (2021). *Influencia del contexto familiar en el proceso educativo de los estudiantes migrantes venezolanos de la IED Rogelio Salmona de la ciudad de Bogotá*. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/714
- Fernández-Niño, J. y Luna O, K. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en Salud Pública. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(1), 5-6. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072018000100005&lng=en&tlng=es.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. La carreta editores.
- García, B., González, S., Quiroz, A., y Velásquez, A. (2002). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Ediciones: FUNLAM. https://www.researchgate.net/publication/351800734_TECNICAS_INTERACTIVAS_PARA_LA_INVESTIGACION_SOCIAL_CUALITATIVA
- Giraldo, C. (2022). *Tramas de las subjetivaciones de lo político: emociones políticas y el «otro» como huellas de la experiencia migratoria de un niño y tres niñas venezolanos que residen en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/28334>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo XXI Editores. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=95IU2b46peAC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Herrera,+R.+\(2006\).+La+perspectiva+te%C3%B3rica+en+el+estudio+de+las+migraciones.++Siglo+XXI+Editores.+&ots=j0J55yFZVd&sig=oBUtF7BsGl1bjC7ZdEWfEMyU3As#v=onepage&q=Herrera%20R.%20\(2006\).%20La%20perspectiva%20te%C3%B](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=95IU2b46peAC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Herrera,+R.+(2006).+La+perspectiva+te%C3%B3rica+en+el+estudio+de+las+migraciones.++Siglo+XXI+Editores.+&ots=j0J55yFZVd&sig=oBUtF7BsGl1bjC7ZdEWfEMyU3As#v=onepage&q=Herrera%20R.%20(2006).%20La%20perspectiva%20te%C3%B)

- 3rica%20en%20el%20estudio%20de%20las%20migraciones.%20%20Siglo%20XXI%20 Editores.&f=false
- I.E. Playa Rica. (2019). Proyecto Educativo Institucional. <https://ieplayarica.edu.co/2019/01/pei/>
- La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2019). Situación en Venezuela. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2016). 'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto? <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>
- La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Asilo y Migración. <https://www.acnur.org/asilo-y-migracion.html>
- Lastra, S., y Coraza, E. (2020). Introducción. En Rodríguez, R. Blanco, P. Porrás, I. Amaral F. Coraza, E. Boschilia, R. Lastra, S y Norandi, M. Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios. (pp. 11-23). CLACSO. https://www.clacso.org.ar/librerialatinoamericana/buscar_libro_resultado.php?campo=titulo&texto=IRADAS+A+LAS+MIGRACIONES%2C+LAS+FRONTERAS+Y+LOS+EXILIO S&imageField.x=20&imageField.y=15
- Ley 43 de 1993. (1993, 1 de febrero). Congreso de la República. Diario Oficial N° 40735. registraduria.gov.co/IMG/doc/iden_ley_43_1993.doc
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República. Diario Oficial N° 51.625. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1098 de 2006. (2006, 8 de noviembre). El congreso de la Republica. Diario Oficial N° 46.446.
- Ley 1997 de 2019. (2019, 16 de septiembre). Congreso de la república. Diario Oficial N° 51.078. LEY 1997 DE 2019 (suin-juriscal.gov.co)
- Ley orgánica de educación de la república bolivariana de Venezuela <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n.pdf>.
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139-144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>

- Matsumoto, D. (2002). *Culture and Psychology: People around the world*. Belmont, CA: Wadsworth. (Traducción Zayda Sierra). Documento grupo de investigación Diverser, Universidad de Antioquia.
- Manosalva, S.E. (2008). *Identidad y diversidad: el control de la alteridad en los sistemas educativos*. Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica, 6.
- Mercado, L. (2019. enero 23). Cinco posibles causas que llevaron a Venezuela a la crisis. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/causas-que-llevaron-a-venezuela-a-la-crisis-84652>
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-90668.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (30 de septiembre de 2013) Lineamientos Política de educación superior inclusiva. https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Circular 45. Atención en el sistema educativo a población en edad escolar movilizados desde la República de Venezuela*. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Circulares/353789:Circular-No-45-de-septiembre-16-de-2015>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016) Plan Nacional de Educación 2016-2026. http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2 de febrero de 2016) Circular N°7 de 2016. http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/files/circular%2007_2feb_2016.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Migración Colombia. (27 de abril de 2017) Circular Conjunta N° 1 de 2017. http://www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/conc/cconj_men_1_17.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Migración Colombia. (10 de abril de 2018) Circular Conjunta N° 16 de 2018. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-368675_recurso_1.pdf
- Miñó y Dávila Vasilachis, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Neiman, G., Quaranta, G. y Soneria, A. (2006). *Estrategias de*

investigación cualitativa. Gedisa Editorial. Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural.

https://scholar.google.com.co/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=Walsh%2C+C.+%282009%29.+Interculturalidad+cr%C3%ADtica+y+educaci%C3%B3n+intercultural.&btnG

Mondaca, C. E. (2018). *Educación y migración transfronteriza en el norte de Chile: Procesos de inclusión y exclusión de estudiantes migrantes peruanos y bolivianos en las escuelas de la región de Arica y Parinacota* (Tesis de Doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Montoya, J., y Montoya, V. (2021). *Estrategias de afrontamiento (Coping) de los estudiantes migrantes venezolanos en el proceso escolar en la institución educativa Alcaldía de Medellín*.

[Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://repositorio.udea.edu.co/handle/10495/18905>

Morsc, J. (s,f). La investigación cualitativa: ¿realidad o fantasía? *En: Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. 3-13.

Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales*.

<https://www.ohchr.org/Pages/CESCR>

Naciones Unidas. (2016). *Declaración universal sobre migrantes y refugiados*. ACNUR - Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes

Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)*. ACNUDH | Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM) (ohchr.org)

Organización Internacional para las Migraciones, (2020). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Organización Internacional para las Migraciones, (2021). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

- Pereira, L. (2018). Más allá de la investigación cualitativa... En Barboza, J. y Pereira, L. (Comp). *Investigación cualitativa emergente: reflexiones y casos* (pp. 27-59). Editorial CECAR
- Pinto, L. Baracaldo, P. y Aliaga, F. (2019). La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. *Espacio Abierto cuaderno venezolano de sociología*, 28 (enero-marzo).199-233.
 DialnetLaIntegracionDeLosVenezolanosEnColombiaEnLosAmbito-6942244.pdf - Dep legal ppi 201502ZU4636 Esta publicaci\u00f3n cient\u00edfica en formato digital es | Course Hero
- Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela. [RV4]. (2021, 5 de mayo) *Refugiados y Migrantes de Venezuela*. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Pries, L. (1999). *La migración internacional en tiempos de globalización*. Nueva sociedad, (164), 50-69.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. CEPAL – SERIE Estudios estadísticos y prospectivos. (6).
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4762>
- Poder Ejecutivo. (2019, 5 de agosto). Resolución 8470.
<https://www.refworld.org/es/docid/5d4c9eb64.html> [Accesado el 9 Mayo 2022]
- Real Academia de la Lengua [RAE]. (2021). Emigrar. <https://dle.rae.es/emigrar>
- Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de personas. (2020). Pies para que te Tengo. *Testimonios de personas venezolanas refugiadas y migrantes*.
- Resolución 5797 de 2017. (2017, 25 de julio). Ministerio de Relaciones Exteriores. Diario Oficial N° 50307. Ministerio de Relaciones Exteriores - Normograma [RESOLUCION 5797 de 2017 Ministerio de Relaciones Exteriores] (cancilleria.gov.co)
- Resolución 740 de 2018. (2018, 5 de febrero). Ministerio de Relaciones Exteriores. Diario Oficial N° 50.498. Ministerio de Relaciones Exteriores - Normograma [RESOLUCION 740 de 2018 Ministerio de Relaciones Exteriores] (cancilleria.gov.co)
- Resolución 624 de 2019. (2019, 5 de agosto). Instituto Colombiano Para la Evaluación de la Educación. Diario Oficial N° 51.037. Normograma del ICFES [RESOLUCION 624 de 2019 ICFES - Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior]

- Rincón, L. Contreras, R. Contreras, L. (2021). Estudiantes Migrantes en la Adaptación de la Educación Colombiana. *Revista Boletín Redipe*, 10(9), 526-543.
- Rubio Ortega, J. D., & Maya Pérez, E. (2020). Procesos de adaptación social de estudiantes adolescentes migrantes venezolanos a través de la inclusión académica al sistema educativo colombiano en básica secundaria. *DELECTUS - Revista científica, INICC-PERÚ*, 3(1), 83-93. <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i1.34>
- Ruiz, A. (2002). *Migración oaxaqueña: Una aproximación a la realidad*. Oaxaca, México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia [DSSA]. (2022, 16 de mayo). Información fenómeno migrantes Venezolanos. <https://www.dssa.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/atencion-a-las-personas/item/899-atencion-en-salud-de-poblacion-extranjera>
- Skliar, C. (2011). *Capítulo II. Acerca de las representaciones del otro y de la mismidad. Notas para volver a mirar bien lo que ya fue (apenas) mirado*. En *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. (pp. 53 – 77). Buenos Aires: Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Torres, M. (2021). *Migración en Colombia: Causas, Efectos y Estrategias de Retorno*. *Arkitekturax Visión FUA*, 3(3), 1-26. <https://doi.org/10.29097/26191709.303>
- Unicef. (2006). *Convención de los derechos de los niños*. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- Vasilachis, I. (2006). La Investigación Cualitativa. En: *Vasilachis, I. coord. Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa; 23-60.
- Velasco, J. (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. (1ª ed.). Fondo de cultura económica.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural [seminario]. Interculturalidad y Educación Intercultural, La Paz, Bolivia.